

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	\$3,974	\$3,974	100.00	\$4,843	\$4,835	99.85	\$3,712	\$2,737	73.73	\$12,251	\$0	0.00	\$5,341	\$0	0.00	\$30,120	\$11,546	38.33
01 Subsidios y transferencias para la equidad	\$3,974	\$3,974	100.00	\$4,843	\$4,835	99.85	\$3,712	\$2,737	73.73	\$12,251	\$0	0.00	\$5,341	\$0	0.00	\$30,120	\$11,546	38.33
0 N/A	\$3,974	\$3,974	100.00	\$4,843	\$4,835	99.85	\$3,712	\$2,737	73.73	\$12,251	\$0	0.00	\$5,341	\$0	0.00	\$30,120	\$11,546	38.33
1 Diseñar e implementar 4 fuentes de fondeo para el SITP y el Sector Movilidad	\$1,124	\$1,124	100.00	\$500	\$500	100.00	\$783	\$783	100.00	\$1,111	\$0	0.00	\$3,204	\$0	0.00	\$6,722	\$2,407	35.81

Indicador(es)

(C) 1 Número de fuentes de fondeo implementadas para el sector Movilidad Línea Base: 1

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	3.00	3.00	100.00%	
2022	2.00	4.00	4.00	100.00%	★
2023	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	4.00	0.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				100.00%	★

Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos en el cumplimiento de la meta

Avances y Logros: En lo corrido del plan de Desarrollo 2020- 2022 se han implementado cuatro (4) fuentes de fondeo:

- Pago voluntario por acceso a zona con restricción, autorizado mediante el Plan Nacional de Desarrollo, y el Decreto Distrital 749 de 2019 con lo cual se han recaudado desde su implementación \$ 174.106 millones de pesos con corte agosto de 2022. Adicionalmente con la expedición de la Resolución 83464 de 2021 se dio inicio a la implementación de la fase 2 del proyecto, en la cual se introdujo la posibilidad de pago diario y mensual, que se vio reflejada de manera positiva en el recaudo de los primeros meses del 2022.
- Tasa para revisión, evaluación y seguimiento de derechos de tránsito, autorizada por el artículo 94 del Acuerdo 761 de 2020, ¿Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI¿, el cual señaló lo siguiente: Toda entidad y/o persona natural o jurídica del derecho privado que solicite a la Secretaría Distrital de Movilidad derechos de tránsito, tales como: Planes de Manejo de Tránsito (PMT), estudios de tránsito, estudios de cierres viales por eventos, diseños de señalización, estudios de atención y demanda a usuarios y los trámites para su recibo, deberá asumir los costos según corresponda en cada caso, conforme a la metodología que se establezca que incluirá criterios de eficiencia, eficacia y economía.Tasas definidas e implementadas mediante Resolución No. 081 del 1º de febrero de 2021 expedida por la Secretaría Distrital de Movilidad, se han recaudado \$6.587 millones de pesos con corte a agosto de 2022, con destinación al Programa Estratégico del PDD Sistema de Movilidad Sostenible.
- Fuente Tasa por el Derecho de estacionamiento sobre las vías públicas: se encuentra autorizada mediante el Acuerdo Distrital 695 de 2017, su implementación se inició en 2021 y la captación de excedentes para el Fondo de Estabilización Tarifaria (FET) se proyecta para 2023. Con su puesta en operación, se proyectan ingresos que cubran la remuneración al operador del servicio, el mantenimiento de la infraestructura, la implementación de zonas de parqueo, entre otras. Desde su inicio han entraron en operación las primeras zonas de parqueo pago, en total 2.506 cupos operativos (Liviano, Motos Sin Cobro) y se han recaudado \$2.687 millones de pesos con corte a agosto de 2022.
- Valet Parking adoptada mediante Resolución 151742 de 2022 ¿Por medio de la cual se adopta el Protocolo general para el aprovechamiento económico del espacio público de la actividad de valet parking en vía pública en modalidad de corto plazo¿ por la cual se adopta el protocolo de condiciones para la operación de la actividad y la circular externa No. 24 de 2022. El recaudo de esta fuente ingresará a la Secretaría Distrital de Movilidad en la vigencia 2023.

(S) 676 Porcentaje de avance en la estructuración, implementación y operación del estacionamiento en vía para la ciudad de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	45.00	45.00	100.00%	
2022	0.00	20.00	19.55	97.75%	★
2023	0.00	35.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	64.55	al Plan de Desarrollo	64.55% ⚠

Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo la meta se ejecutado satisfactoriamente; a la fecha se lleva un porcentaje de avance del 64,55% del 100% programado a 2024. A continuación, las actividades que se han desarrollado:

Durante 2021, se logró la estructuración y puesta en marcha en un 100%. En lo que respecta a la vigencia 2022 y con corte al mes de septiembre, cuenta con 2.532 cupos de estacionamiento que corresponden a un avance del 19.5%.

Proyecto(s) de inversión																			
7596 - Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1	Desarrollar el 100 % de las acciones que permitan implementar una política tarifaria mas incluyente y sostenible	Magnitud	5.00	5.00	100.00	15.00	15.00	100.00	35.00	29.40	84.00	40.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	49.40
		Recursos	\$1,124	\$1,124	100.00	\$428	\$428	100.00	\$282	\$282	100.00	\$460	\$0	0.00	\$1,602	\$0	0.00	\$3,896	\$1,834
(S)2	Diseñar e implementar el 100 % de las nuevas fuentes de fondeo para el SITP y el Sector Movilidad	Magnitud	0.00	0.00	0.00	12.50	12.50	100.00	37.50	26.60	70.93	37.50	0.00	0.00	12.50	0.00	0.00	100.00	39.10
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$72	\$72	100.00	\$501	\$501	100.00	\$651	\$0	0.00	\$1,602	\$0	0.00	\$2,826	\$573

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$3,974	\$3,974	100.00	\$4,843	\$4,835	99.85	\$3,712	\$2,737	73.73	\$12,251	\$0	0.00	\$5,341	\$0	0.00	\$30,120	\$11,546	38.33
6 Reducir el gasto en transporte público de los hogares de mayor vulnerabilidad económica, con enfoque poblacional, diferencial y de género, para que represente el 15% de sus ingresos	\$2,850	\$2,850	100.00	\$4,343	\$4,336	99.83	\$2,929	\$1,954	66.71	\$11,140	\$0	0.00	\$2.136	\$0	0.00	\$23,398	\$9,139	39.06

Indicador(es)

(D) 6 Porcentaje de gasto en transporte público de hogares estrato 1

Línea Base: 26

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	26.00	26.00	26.00	0.00%	
2021	25.00	25.00	26.00	0.00%	
2022	23.00	23.00	26.00	0.00%	0.00%
2023	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2024	15.00	15.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				0.00%	

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos

Avances y Logros: En lo corrido del plan de Desarrollo 2020- 2022, entre los avances más destacados con el fin de alcanzar la meta, la Secretaría Distrital de Movilidad _SDM evaluó el estudio presentado por Transmilenio S.A., para el aumento de tarifas 2020 y participó en la proyección del Decreto Distrital 073 de 2020 por el cual se actualizaron las tarifas del SITP. Este Decreto aumentó la tarifa general del sistema y congeló la tarifa para las poblaciones adulto mayor y personas con menor capacidad de pago, con el fin de avanzar hacia una política tarifaria más incluyente y se mantuvo en el 2022. Así mismo el Decreto Distrital 005 de 2022 Por medio del cual se actualiza la tarifa del servicio del Sistema integrado de Transporte Público - SITP en sus componentes zonal y troncal, y se dictan otras disposiciones, mantiene las tarifas para las poblaciones adulto mayor y personas con menor capacidad de pago en el 2022. Es importante mencionar que la pandemia ha afectado el desarrollo socioeconómico de los hogares, disminuyendo los ingresos de las familias y dificultando el desarrollo de política pública a largo plazo.

Se proyectó Decreto para el cambio del beneficio para la población con menor capacidad de pago pasando de utilizar la base de datos de Sisben 3 a Sisben 4. En el mismo será incluida la población Indígena.

Es importante señalar que la programación y cumplimiento corrido Plan de Desarrollo corresponde a los datos de la línea base, teniendo en cuenta que la producción de información estadística en el Distrito se realiza regularmente en periodos de 4 años, como es el caso de la encuesta de movilidad (fuente de información para la medición del indicador). No obstante, la SDM revisó la metodología utilizando otras fuentes de información secundaria con periodicidad anual, como la Medición de Pobreza Monetaria y Desigualdad 2021 publicada por el DANE y el Informe de gasto de los hogares en Bogotá (realizado por la firma Raddar Consumer Knowledge Group).

La utilización de fuentes de información diferentes a las utilizadas en la línea base permite hacer un seguimiento del comportamiento preliminar del indicador, no obstante se resalta que los resultados obtenidos están significativamente alejados de la línea base, teniendo en cuenta que las variables y técnicas para la captura y/o análisis de la información de cada fuente (por ejemplo: el tamaño de la muestra, la composición de la población, los estadísticos utilizados, el margen de error, entre otros) son diferentes frente a los utilizados en la medición de la línea base.

Una vez revisada la viabilidad de la información suministrada por el DANE 2021, se calculó el gasto de los hogares para 2021 con el fin de tener una medición parcial del indicador, sin embargo la medición definitiva del mismo se dará con los datos de la encuesta de movilidad 2023.

(D) 651 Porcentaje de gasto en transporte público de hogares estrato 2

Línea Base: 24

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	24.00	24.00	0.00%	
2021	0.00	23.50	24.00	0.00%	
2022	0.00	23.00	24.00	0.00%	0.00%
2023	0.00	20.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	15.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				0.00%	

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos

Avances y Logros: En lo corrido del plan de Desarrollo 2020- 2022, entre los avances más destacados con el fin de alcanzar la meta, la Secretaría Distrital de Movilidad _SDM evaluó el estudio presentado por Transmilenio S.A., para el aumento de tarifas 2020 y participó en la proyección del Decreto Distrital 073 de 2020 por el cual se actualizaron las tarifas del SITP. Este Decreto aumentó la tarifa general del sistema y congeló la tarifa para las poblaciones adulto mayor y personas con menor capacidad de pago, con el fin de avanzar hacia una política tarifaria más incluyente y se mantuvo en el 2022. Así mismo el Decreto Distrital 005 de 2022 Por medio del cual se actualiza la tarifa del servicio del Sistema integrado de Transporte Público - SITP en sus componentes zonal y troncal, y se dictan otras disposiciones, mantiene las tarifas para las poblaciones adulto mayor y personas con menor capacidad de pago en el 2022. Es importante mencionar que la pandemia ha afectado el desarrollo socioeconómico de los hogares, disminuyendo los ingresos de las familias y dificultando el desarrollo de política pública a largo plazo.

Se proyectó Decreto para el cambio del beneficio para la población con menor capacidad de pago pasando de utilizar la base de datos de Sisben 3 a Sisben 4. En el mismo será incluida la población Indígena.

Es importante señalar que la programación y cumplimiento corrido Plan de Desarrollo corresponde a los datos de la línea base, teniendo en cuenta que la producción de información estadística en el Distrito se realiza regularmente en periodos de 4 años, como es el caso de la encuesta de movilidad (fuente de información para la medición del indicador). No obstante, la SDM revisó la metodología utilizando otras fuentes de información secundaria con periodicidad anual, como la Medición de Pobreza Monetaria y Desigualdad 2021 publicada por el DANE y el Informe de gasto de los hogares en Bogotá (realizado por la firma Raddar Consumer Knowledge Group).

La utilización de fuentes de información diferentes a las utilizadas en la línea base permite hacer un seguimiento del comportamiento preliminar del indicador, no obstante se resalta que los resultados obtenidos están significativamente alejados de la línea base, teniendo en cuenta que las variables y técnicas para la captura y/o análisis de la información de cada fuente (por ejemplo: el tamaño de la muestra, la composición de la población, los estadísticos utilizados, el margen de error, entre otros) son diferentes frente a los utilizados en la medición de la línea base.

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																
01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.		\$3,974	\$3,974	100.00	\$4,843	\$4,835	99.85	\$3,712	\$2,737	73.73	\$12,251	\$0	0.00	\$5,341	\$0	0.00	\$30,120	\$11,546	38.33																																																
Una vez revisada la viabilidad de la información suministrada por el DANE 2021, se calculó el gasto de los hogares para 2021 con el fin de tener una medición parcial del indicador, sin embargo la medición definitiva del mismo se dará con los datos de la encuesta de movilidad 2023.																																																																				
Proyecto(s) de inversión 7596 - Desarrollo de Lineamientos estratégicos e insumos con enfoques diferenciales para mejorar la movilidad en Bogotá Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**) (S)3 Desarrollar el 100 % de los estudios técnicos, estadísticos, sociales y financieros, que permitan modelar,monitorear y evaluar diferentes alternativas de solución de necesidades de movilidad Magnitud Recursos																																																																				
02	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática		\$658	\$658	100.00	\$4,711	\$4,711	100.00	\$10,070	\$3,857	38.30	\$8,415	\$0	0.00	\$92,516	\$0	0.00	\$116,369	\$9,226	7.93																																																
35	Manejo y prevención de contaminación		\$658	\$658	100.00	\$4,711	\$4,711	100.00	\$10,070	\$3,857	38.30	\$8,415	\$0	0.00	\$92,516	\$0	0.00	\$116,369	\$9,226	7.93																																																
0	N/A		\$658	\$658	100.00	\$4,711	\$4,711	100.00	\$10,070	\$3,857	38.30	\$8,415	\$0	0.00	\$92,516	\$0	0.00	\$116,369	\$9,226	7.93																																																
264	Aumentar en un 50% los viajes en bicicleta a través de la implementación de la política publica de la bicicleta		\$418	\$418	100.00	\$3,172	\$3,172	100.00	\$4,379	\$2,168	49.51	\$2,386	\$0	0.00	\$4,021	\$0	0.00	\$14,377	\$5,758	40.05																																																
Indicador(es)																																																																				
(C) 281 Número de viajes en bicicleta																																																																				
<table><tr><th>Año</th><th>Programación Inicial del PD</th><th>Programación</th><th>Ejecución Vigencia</th><th colspan="2">Avance</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>880,367.00</td><td>880,367.00</td><td>100.00%</td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.00</td><td>880,368.00</td><td>880,367.00</td><td>100.00%</td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.00</td><td>880,368.00</td><td>880,367.00</td><td>100.00%</td><td>100.00%</td></tr><tr><td>2023</td><td>50.00</td><td>1,320,551.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>1,320,551.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>66.67%</td></tr></table>																					Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance						De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.00	880,367.00	880,367.00	100.00%		2021	0.00	880,368.00	880,367.00	100.00%		2022	0.00	880,368.00	880,367.00	100.00%	100.00%	2023	50.00	1,320,551.00	0.00	0.00%		2024	0.00	1,320,551.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	66.67%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																															
2020	0.00	880,367.00	880,367.00	100.00%																																																																
2021	0.00	880,368.00	880,367.00	100.00%																																																																
2022	0.00	880,368.00	880,367.00	100.00%	100.00%																																																															
2023	50.00	1,320,551.00	0.00	0.00%																																																																
2024	0.00	1,320,551.00	0.00	0.00%																																																																
				al Plan de Desarrollo	66.67%																																																															
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.																																																																				
Avances y Logros: En el marco del impacto generado por el COVID19 en los patrones de comportamiento de la movilidad en la ciudad, la SDM ha desarrollado una metodología de medición conjugando diferentes fuentes de información y análisis estadísticos para lograr identificar el número de viajes en bicicleta que se realizan en la ciudad obteniendo una estimación aproximada del número de viajes que se realizan al día, con rangos de incertidumbre, pero no alcanza la robustez de una operación estadística con el nivel de representatividad de la Encuesta de Movilidad (insumo utilizado para la formulación del indicador), con el fin de mantener la consistencia en fuente primaria de información de calidad, la SDM tiene programado realizar la Encuesta de Movilidad en el año 2023, proyectando contar con la información para reportar el número de viajes en la ciudad-región, finalizando el año en mención.																																																																				
Durante el Plan de Desarrollo la Secretaría Distrital de Movilidad, la Administración distrital ha incentivado el uso de la bicicleta en la ciudad, a través de las acciones para el cumplimiento de los objetivos específicos de la política pública de la bicicleta, así:																																																																				
Más seguridad personal: Bicicletas registradas 244.153																																																																				
Mayor seguridad vial: Entrega de material POP para el desarrollo de acciones pedagógicas de seguridad vial y para el desarrollo de la XV Semana de la Bicicleta.																																																																				
Más y mejores viajes en bicicleta: Construcción de los Documentos Técnicos de Soporte para el mantenimiento y la implementación de ciclorruta. Por otro lado, se tienen 10.322 cupos de ciclo parqueaderos con sellos de calidad.																																																																				
Más bici para todas y todos: Para la promoción del uso de la bicicleta se han propiciado espacios de dialogo con los colectivos ciclistas, se ha apoyado la conmemoración del día internacional de la bicicleta y se han desarrollado las semanas de la bicicleta de las vigencias 2020, 2021 y 2022. Además, durante este periodo de tiempo se acompañaron los talleres participativos con comunidad ciclistas dados por el IDPC en el marco de la declaratoria de la cultura de la bicicleta como patrimonio cultural de Bogotá. También se ha acompaño el desarrollo de los consejos locales de la bicicleta y se han identificado espacios para la resignificación del espacio público con enfoque de género y se realizó el mismo ejercicio, pero en el marco de barrios vitales. Se firmó el Acuerdo Regional 02 de 2022 "Por el cual se crea y se reglamenta la Mesa Regional de la Bicicleta en la Región Central. El 3 de agosto se realizó la presentación del documento de postulación ante el concejo de patrimonio cultural en donde se dio un pronunciamiento positivo y se dio inicio al contrato interadministrativo 2022-1586 con la secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte para entregar estímulos a colectivos ciclistas que promuevan el uso de la Bicicleta.																																																																				
Proyecto(s) de inversión 7583 - Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**) (S)1 Realizar el 100 % de las acciones de la Política Pública de la Bicicleta Magnitud Recursos																																																																				
265	Generar las condiciones para aumentar a 6.500 los vehículos de cero y bajas emisiones en el parque automotor de Bogotá, incluyendo la implementación de 20 puntos públicos de carga rápida		\$45	\$45	100.00	\$196	\$196	100.00	\$165	\$165	100.00	\$259	\$0	0.00	\$473	\$0	0.00	\$1,139	\$407	35.69																																																
Indicador(es)																																																																				

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática				\$658	\$658	100.00	\$4,711	\$4,711	100.00	\$10,070	\$3,857	38.30	\$8,415	\$0	0.00	\$92,516	\$0	0.00	\$116,369	\$9,226	7.93	
(C) 282 Número de vehículos de cero y bajas emisiones en el parque automotor de Bogotá				Línea Base: 2112																		
				Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
								De la Vigencia		Transcurrido PD												
				2020	2,400.00	2,400.00	3,586.00	511.81%														
				2021	3,000.00	4,894.00	4,894.00	100.00%														
				2022	3,900.00	5,500.00	6,634.00	287.13%		★			133.47%		★							
				2023	5,900.00	5,900.00	0.00	0.00%														
				2024	6,500.00	6,500.00	0.00	0.00%														
								al Plan de Desarrollo		103.05%			★									
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.																						
Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo se ha logrado el aumento del número de vehículos de cero y bajas emisiones con un resultado a 31 de agosto de 2022, de 6.634 vehículos de cero y bajas emisiones registrados, 4.513 de éstos son vehículos eléctricos y 2.121 vehículos dedicados a gas natural vehicular.																						
(S) 642 Número de puntos públicos de carga rápida implementados																						
				Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
								De la Vigencia		Transcurrido PD												
				2020	0.00	0.00	0.00	0.00%														
				2021	0.00	4.00	4.00	100.00%														
				2022	0.00	0.00	0.00	0.00%		🚫			100.00%		★							
				2023	0.00	16.00	0.00	0.00%														
				2024	20.00	0.00	0.00	0.00%														
				TOTAL	20.00	20.00	4.00	al Plan de Desarrollo		20.00%			🚫									
Proyecto(s) de inversión																						
7583 - Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá																						
				Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																		
(S)3 Formular e implementar el 100 % las acciones de la política pública de movilidad motorizada de cero y baja emisiones				Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	26.25	87.50	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	61.25	61.25
				Recursos	\$45	\$45	100.00	\$196	\$196	100.00	\$165	\$165	100.00	\$259	\$0	0.00	\$473	\$0	0.00	\$1,139	\$407	35.69
266 Gestionar la implementación de un sistema de bicicletas públicas																						
				\$0	\$0	0.00	\$7	\$7	100.00	\$373	\$373	100.00	\$370	\$0	0.00	\$84,167	\$0	0.00	\$84,917	\$380	0.45	
Indicador(es)																						
(S) 283 Porcentaje de avance en la implementación de un sistema de bicicletas públicas																						
				Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
								De la Vigencia		Transcurrido PD												
				2020	0.00	0.00	0.00	0.00%														
				2021	0.00	35.00	35.00	100.00%														
				2022	0.00	35.00	30.62	87.49%		✔			93.74%		★							
				2023	0.00	25.00	0.00	0.00%														
				2024	1.00	5.00	0.00	0.00%														
				TOTAL	1.00	100.00	65.62	al Plan de Desarrollo		65.62%			⚠									
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.																						
Avances y Logros: Se dio inicio a la ejecución del contrato 2022-63 a través de cual se realiza la implementación del Sistema Público de Bicicleta, generando esta opción de movilidad sostenible, inclusiva y con enfoque de género en la ciudad. El 30 de septiembre de 2022 se realizó la inauguración con la operación parcial con 150 estaciones y 1500 bicicletas; así mismo, a la fecha se registra la instalaci3n de estaciones, ciclotalleres (200) y cicloparqueaderos (207 racks) del sistema de bicicletas compartidas.																						
El Sistema se diseñ3 bajo la figura de aprovechamiento econ3mico del espacio p3blico, por lo que la ciudad no deber3 invertir en 3l, pero si recibir3 grandes beneficios en materia de movilidad sostenible a trav3s del fomento del uso de la bicicleta.																						

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
02	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática		\$658	\$658	100.00	\$4,711	\$4,711	100.00	\$10,070	\$3,857	38.30	\$8,415	\$0	0.00	\$92,516	\$0	0.00	\$116,369	\$9,226	7.93	
	Proyecto(s) de inversión																				
	7583 - Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá																				
	Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
	(S)2	Gestionar la implementación de 100 sistema de Bicicleta Pública (compartida)	Magnitud	0.00	0.00	0.00	35.00	35.00	100.00	35.00	30.63	87.51	25.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	65.63	65.63
			Recursos	\$0	\$0	0.00	\$7	\$7	100.00	\$373	\$373	100.00	\$370	\$0	0.00	\$84,167	\$0	0.00	\$84,917	\$380	0.45
267	Impulsar un esquema de transporte alternativo y ambientalmente sostenible mediante el fomento de la micromovilidad a través del uso de patinetas y bicicletas eléctricas como un medio de transporte que usa adecuadamente el espacio público y facilita la interconexión con el sistema masivo de servicio público		\$68	\$68	100.00	\$333	\$333	100.00	\$353	\$345	97.83	\$364	\$0	0.00	\$560	\$0	0.00	\$1,678	\$746	44.47	
Indicador(es)																					
(S) 284 Porcentaje de implementación de la estrategia de fomento de la micromovilidad																					

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$658	\$658	100.00	\$4,711	\$4,711	100.00	\$10,070	\$3,857	38.30	\$8,415	\$0	0.00	\$92,516	\$0	0.00	\$116,369	\$9,226	7.93

(D) 288 Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM 10 Línea Base: 38.3

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2021	1.00	37.80	35.40	0.00%	
2022	2.00	36.90	37.70	0.00%	42.86%
2023	5.00	34.70	0.00	0.00%	
2024	2.00	33.90	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				13.64%	

Retrasos y soluciones: R: El indicador es de tipología decreciente el avance que se reporta a junio es mayor al último reporte (junio 2022), esto por los resultados producto del análisis de los datos que arrojan las estaciones de monitoreo de calidad de aire versus la media ponderada (revisión del mes del año vigente y el mismo mes del año anterior), y variables físicas que no se pueden controlar, como factores meteorológicos.

Avances y Logros: Conforme a la información reportada por la Secretaría Distrital de Ambiente, con corte a septiembre de 2022, la concentración promedio de material particulado PM10 ha sido de 37.7 ug/m3. Para dar cumplimiento al reporte de la meta de reducción, se calcula el promedio ponderado (móvil anual), con un 40% representado por las estaciones de la zona suroccidente (Carvajal-Sevillana, Kennedy y Puente Aranda) y el 60% restante, correspondiente al resto de estaciones (antiguas) de la ciudad. En consecuencia, se calcula el valor para cada estación con el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio mensual para cada estación del periodo de corte. Este promedio busca establecer el cambio en las concentraciones teniendo en cuenta la periodicidad de los ciclos anuales de calidad del aire en la ciudad.

La Secretaría Distrital de Movilidad SDM ha trabajado con la Secretaría Distrital de Ambiente SDA en la construcción del Plan Aire que será la hoja de ruta para la reducción de la concentración de material particulado, en lo corrido PDD se destacan:
-En conjunto con la Secretaría Distrital de Ambiente, se consolido el documento y los cálculos del Inventario de Emisiones de contaminantes locales para el año 2020.
- En alianza con Gobiernos Locales por la Sostenibilidad (ICLEI), se consolidó el Plan de Logística Baja en Carbono, por medio del cual se definen las acciones para disminuir las emisiones del sector logístico en Bogotá-Región y también se inició el proyecto piloto de des consolidación de transporte de carga de última milla con vehículos de cero emisiones

En 2021, las Secretaria Distrital de Movilidad y Secretaria Distrital de Ambiente, con la Financiera de Desarrollo Nacional, realizaron el contrato del diseño del vehículo financiero. El contrato contempló las siguientes etapas:
E1. Identificación de fuentes potenciales
E2. Priorización de tecnologías
E3. Diseño del vehículo financiero y análisis de bancabilidad
E4. Ruta de implementación y socialización
Resultado de dicho proceso, en diciembre 2021, a través del artículo 32 de la Ley 2169 de 2021, se creó el Fondo Distrital para la Promoción del Ascenso Tecnológico de la carga urbana en Distrito Capital. Dicho lo anterior, la Secretaría Distrital de Movilidad y Secretaría Distrital de Ambiente a partir de enero de 2022, avanzan en las actividades que son necesarias para la implementación del fondo distrital de carga de acuerdo con lo previsto en la hoja de ruta del fondo. Correo OlgaQ.141022.

(D) 663 Concentración promedio ponderado de ciudad de material particulado PM 2,5 Línea Base: 19.7

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2021	0.00	19.50	18.30	0.00%	
2022	0.00	19.00	19.40	0.00%	42.86%
2023	0.00	17.80	0.00	0.00%	
2024	0.00	17.30	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				12.50%	

Retrasos y soluciones: R: El indicador es de tipología decreciente el avance que se reporta a junio es mayor al último reporte (junio 2022), esto por los resultados producto del análisis de los datos que arrojan las estaciones de monitoreo de calidad de aire versus la media ponderada (revisión del mes del año vigente y el mismo mes del año anterior), y variables físicas que no se pueden controlar, como factores meteorológicos.

Avances y Logros: Conforme a la información reportada por la Secretaría Distrital de Ambiente, con corte a septiembre de de 2022, la concentración promedio de material particulado PM2.5 ha sido de 19.4 ug/m3.

La Secretaría Distrital de Movilidad SDM ha trabajado con la Secretaría Distrital de Ambiente SDA en la construcción del Plan Aire que será la hoja de ruta para la reducción de la concentración de material particulado.

-En conjunto con la Secretaría Distrital de Ambiente, se consolido el documento y los cálculos del Inventario de Emisiones de contaminantes locales para el año 2020.
- En alianza con Gobiernos Locales por la Sostenibilidad (ICLEI), se consolidó el Plan de Logística Baja en Carbono, por medio del cual se definen las acciones para disminuir las emisiones del sector logístico en Bogotá-Región y también se inició el proyecto piloto de des consolidación de transporte de carga de última milla con vehículos de cero emisiones

En 2021, las Secretaria Distrital de Movilidad y Secretaria Distrital de Ambiente, con la Financiera de Desarrollo Nacional, realizaron el contrato del diseño del vehículo financiero. El contrato contempló las siguientes etapas:
E1. Identificación de fuentes potenciales
E2. Priorización de tecnologías
E3. Diseño del vehículo financiero y análisis de bancabilidad

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																												
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																										
02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática			\$658	\$658	100.00	\$4,711	\$4,711	100.00	\$10,070	\$3,857	38.30	\$8,415	\$0	0.00	\$92,516	\$0	0.00	\$116,369	\$9,226	7.93																																																										
E4. Ruta de implementación y socialización Resultado de dicho proceso, en diciembre 2021, a través del artículo 32 de la Ley 2169 de 2021, se creó el Fondo Distrital para la Promoción del Ascenso Tecnológico de la carga urbana en Distrito Capital. Dicho lo anterior, la Secretaría Distrital de Movilidad y Secretaría Distrital de Ambiente a partir de enero de 2022, avanzan en las actividades que son necesarias para la implementación del fondo distrital de carga de acuerdo con lo previsto en la hoja de ruta del fondo. Correo OlgaQ.141022.																																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																																														
7583 - Implementación del sistema de transportes de bajas y cero emisiones para Bogotá																																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																														
(S)4	Fortalecer y hacer seguimiento al 100 % de las políticas, planes, proyectos de movilidad en el componente ambiental	Magnitud	1.00	1.00	100.00	34.00	34.00	100.00	30.00	0.85	2.83	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	35.85	35.85																																																										
		Recursos	\$31	\$31	100.00	\$454	\$454	100.00	\$4,067	\$127	3.11	\$4,215	\$0	0.00	\$1,814	\$0	0.00	\$10,583	\$612	5.79																																																										
(S)5	Ejecutar el 100 % de acciones de fomento para mejorar la experiencia de viaje del peatón	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	25.61	85.37	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	60.61	60.61																																																										
		Recursos	\$95	\$95	100.00	\$549	\$549	100.00	\$732	\$679	92.68	\$820	\$0	0.00	\$1,479	\$0	0.00	\$3,676	\$1,323	35.99																																																										
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible			\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$288,431	\$209,423	72.61	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,140,403	\$562,628	49.34																																																										
49 Movilidad segura, sostenible y accesible			\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$288,431	\$209,423	72.61	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,140,403	\$562,628	49.34																																																										
0 N/A			\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$288,431	\$209,423	72.61	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,140,403	\$562,628	49.34																																																										
373 1. Reducir en 20% el número de víctimas fatales por siniestros viales para cada uno de los actores de la vía 2. Reducir en 20% el número de jóvenes (entre 14 y 28 años) fallecidos por siniestros viales			\$19,877	\$15,454	77.75	\$59,503	\$58,089	97.62	\$96,035	\$64,585	67.25	\$74,159	\$0	0.00	\$60.030	\$0	0.00	\$309,604	\$138,127	44.61																																																										
Indicador(es)																																																																														
(D) 400 Número de personas fallecidas por siniestros viales																																																																														
			<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="2">Avance</th><th rowspan="2"></th><th rowspan="2"></th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>6.00</td><td>473.00</td><td>371.00</td><td>127.49%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>11.00</td><td>449.00</td><td>458.00</td><td>98.03%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>16.00</td><td>425.00</td><td>458.00</td><td>92.79%</td><td>★</td><td>92.79%</td><td>★</td></tr><tr><td>2023</td><td>20.00</td><td>405.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>404.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td><td>88.21%</td><td>✓</td></tr></table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	6.00	473.00	371.00	127.49%				2021	11.00	449.00	458.00	98.03%				2022	16.00	425.00	458.00	92.79%	★	92.79%	★	2023	20.00	405.00	0.00	0.00%				2024	0.00	404.00	0.00	0.00%								al Plan de Desarrollo		88.21%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																									
2020	6.00	473.00	371.00	127.49%																																																																										
2021	11.00	449.00	458.00	98.03%																																																																										
2022	16.00	425.00	458.00	92.79%	★	92.79%	★																																																																							
2023	20.00	405.00	0.00	0.00%																																																																										
2024	0.00	404.00	0.00	0.00%																																																																										
				al Plan de Desarrollo		88.21%	✓																																																																							
Retrasos y soluciones: R: se observó un deterioro en las buenas prácticas en seguridad vial por parte de los diferentes actores viales. Esto especialmente en el tema de velocidad, pues, aunque se definió la velocidad límite de 50 km/h para Bogotá, se continúan presentando siniestros graves por imprudencias relacionadas al exceso de velocidad en la conducción, lo cual evidencia falta de comprensión, entendimiento y solidaridad de los ciudadanos sobre cómo la velocidad a la que circulan incide directamente en las condiciones de seguridad vial de la vía y en el riesgo de un siniestro de tránsito.																																																																														
Avances y Logros: S: Se seguirán implementando medidas que ayuden a mitigar la siniestralidad de todos los actores viales, utilizando medios tecnológicos que regulen el límite de velocidad en las vías, proponer soluciones de pre-diseños, desarrollar estrategias pedagógicas																																																																														
En cifras preliminares, durante el período enero-septiembre 2022 se perdieron 385 vidas (141 peatones, 137 motociclistas, 61 ciclistas, 37 pasajeros y 9 conductores) resultando un aumento del 3% frente a las muertes registradas en el año 2019. se han logrado salvar 34 vidas de peatones lo que ha representado una reducción del 19,4%. Ninguna vida de pasajero, 2019 y 2022 tienen 39 pasajeros fallecidos. 13 vidas salvadas adultos mayores (60 o más años) con una reducción del 15,4%. Finalmente, una mujer es salvada donde representa una reducción del 1%.																																																																														
Algunas de las acciones del Plan Distrital de Seguridad Vial (PDSV) 2017-2026 que se han realizado para lograr la disminución de fatalidades en accidentes de tránsito, son																																																																														
Eje 1: Institucionalidad y gestión de la Seguridad Vial: Se realizaron distintos análisis de siniestralidad vial en torno a fatalidad de los actores más vulnerables, identificación de puntos críticos, seguimiento a fallecidos, entre otros, con el fin de generar alertas de riesgo para evitar posibles siniestros en la cuidad de Bogotá.																																																																														
Eje 2: Actores de la vía, comunicación y cultura vial: Se realizó la coordinación y seguimiento de las jornadas de capacitación dirigidas a Trasmilenio SA y a los concesionarios del SITP. En el periodo enero-Sep se realizaron 620 sesiones dirigidas a los operadores del sistema. Se realizó la coordinación y seguimiento de las jornadas de sensibilización en vía en puntos críticos de la operación del SITP.																																																																														
Eje 3: Víctimas: Entre el 1 enero al 30 de septiembre fueron atendidas 377 nuevas víctimas de siniestros viales, de las cuales 41 son conductores, 166 motociclistas, 40 pasajeros, 78 ciclista y 52 peatones. Se realizaron 377 citas de acogida,249 citas de orientación jurídica, 260 citas de orientación social y 368 citas de orientación psicológica, para un total de 1.244 citas.																																																																														
Eje 4: Infraestructura Segura: Se elaboró la propuesta preliminar integral de intervención del Barrio Vital San Carlos, que incluye estrategias de pacificación del tránsito mediante urbanismo táctico y elementos convencionales de señalización. Se gestiona la entrega a la comunidad y el lanzamiento del primer Barrio Vital de Bogotá en San Felipe - localidad Barrios Unidos. Eje 5: Control para la seguridad vial, tecnología y vehículos: Seguimiento a las actividades de control impulsadas por Subdirección de Control de Tránsito y Transporte. En el periodo En el periodo Enero-Septiembre de 2022 se programaron 1.559 controles de velocidad, que han resultado en la imposición de 11.844 comparendos por exceso de velocidad C29. Adicionalmente, mediante la operación de las Cámaras Salvavidas, se han impuesto 384.368 comparendos C29. En cuanto a los controles de embriaguez, se han realizado 705 controles, que han resultado en la imposición de 1.427 comparendos F.																																																																														

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$288,431	\$209,423	72.61	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,140,403	\$562,628	49.34

(D) 643 Número de jóvenes fallecidos por siniestros viales en jóvenes entre 14 y 28 años

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	6.00	172.00	150.00	114.67%	
2021	11.00	163.00	153.00	106.54%	
2022	16.00	154.00	153.00	100.65%	★
2023	20.00	147.00	0.00	0.00%	★
2024	0.00	146.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				95.42%	★

Retrasos y soluciones: R: se observó un deterioro en las buenas prácticas en seguridad vial por parte de los diferentes actores viales. Esto especialmente en el tema de velocidad, pues, aunque se definió la velocidad límite de 50 km/h para Bogotá, se continúan presentando siniestros graves por imprudencias relacionadas al exceso de velocidad en la conducción, lo cual evidencia falta de comprensión, entendimiento y solidaridad de los ciudadanos sobre cómo la velocidad a la que circulan incide directamente en las condiciones de seguridad vial de la vía y en el riesgo de un siniestro de tránsito.

S: Se seguirán implementando medidas que ayuden a mitigar la siniestralidad de todos los actores viales, utilizando medios tecnológicos que regulen el límite de velocidad en las vías, proponer soluciones de pre-diseños, desarrollar estrategias pedagógicas

Avances y Logros: En cifras preliminares, durante el período enero-septiembre 2022 se registra 135 víctimas fatales entre 14 y 28 años con una aumento del 4% comparado al 2019, Esta información fue tomada del SIGAT el 03-10-2022.

Algunas de las acciones del Plan Distrital de Seguridad Vial (PDSV) 2017-2026 que se han realizado para lograr la disminución de fatalidades en accidentes de tránsito, son

Eje 1: Institucionalidad y gestión de la Seguridad Vial: Se realizaron distintos análisis de siniestralidad vial en torno a fatalidad de los actores más vulnerables, identificación de puntos críticos, seguimiento a fallecidos, entre otros, con el fin de generar alertas de riesgo para evitar posibles siniestros en la ciudad de Bogotá.

Eje 2: Actores de la vía, comunicación y cultura vial: Se realizó la coordinación y seguimiento de las jornadas de capacitación dirigidas a Trasmilenio SA y a los concesionarios del SITP. En el periodo enero-Sep se realizaron 620 sesiones dirigidas a los operadores del sistema. Se realizó la coordinación y seguimiento de las jornadas de sensibilización en vía en puntos críticos de la operación del SITP.

Eje 3: Víctimas: Entre el 1 enero al 30 de septiembre fueron atendidas 377 nuevas víctimas de siniestros viales, de las cuales 41 son conductores, 166 motociclistas, 40 pasajeros, 78 ciclista y 52 peatones. Se realizaron 377 citas de acogida,249 citas de orientación jurídica, 260 citas de orientación social y 368 citas de orientación psicológica, para un total de 1.244 citas.

Eje 4: Infraestructura Segura: Se elaboró la propuesta preliminar integral de intervención del Barrio Vital San Carlos, que incluye estrategias de pacificación del tránsito mediante urbanismo táctico y elementos convencionales de señalización. Se gestiona la entrega a la comunidad y el lanzamiento del primer Barrio Vital de Bogotá en San Felipe - localidad Barrios Unidos.

Eje 5: Control para la seguridad vial, tecnología y vehículos: Seguimiento a las actividades de control impulsadas por Subdirección de Control de Tránsito y Transporte. En el periodo En el periodo Enero-septiembre de 2022 se programaron 1.559 controles de velocidad, que han resultado en la imposición de 11.844 comparendos por exceso de velocidad C29. Adicionalmente, mediante la operación de las Cámaras Salvavidas, se han impuesto 384.368 comparendos C29. En cuanto a los controles de embriaguez, se han realizado 705 controles, que han resultado en la imposición de 1.427 comparendos F.

Proyecto(s) de inversión																				
7573 - Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte en Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)2	Realizar 6,651 acciones de prevención vial con actores viales, a fin de propender por la reducción de la siniestralidad en la ciudad.	Magnitud	807.00	811.00	100.50	1,571.00	1,584.00	100.83	1,961.00	1,553.00	79.19	1,620.00	0.00	0.00	679.00	0.00	0.00	6,651.00	3,948.00	59.36
		Recursos	\$1,178	\$1,167	99.03	\$6,089	\$6,026	98.96	\$20,227	\$15,328	75.78	\$11,403	\$0	0.00	\$12,606	\$0	0.00	\$51,503	\$22,521	43.73
7578 - Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)3	Operar 100 % del Sistema Inteligente de Transporte - SIT realizando la renovación de la infraestructura tecnológica necesaria para la operación	Magnitud	5.00	5.00	100.00	15.00	15.00	100.00	35.00	28.90	82.57	40.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	48.90	48.90
		Recursos	\$9,608	\$9,604	99.96	\$27,530	\$26,430	96.00	\$55,646	\$35,158	63.18	\$33,407	\$0	0.00	\$7,550	\$0	0.00	\$133,741	\$71,193	53.23
(S)8	Realizar 40 inspecciones de seguridad vial a los puntos más críticos de siniestralidad con el fin de que sean un insumo para la toma de decisiones y/o acciones a realizar	Magnitud	2.00	2.00	100.00	12.00	12.00	100.00	12.00	9.00	75.00	12.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	40.00	23.00	57.50
		Recursos	\$1,653	\$1,647	99.64	\$4,840	\$4,840	100.00	\$4,493	\$4,493	100.00	\$2,562	\$0	0.00	\$3,183	\$0	0.00	\$16,730	\$10,980	65.63
7579 - Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Implementar un 40 % adicional de las acciones de seguridad vial enmarcadas en el PDSV, priorizando los actores más vulnerables y mitigando los factores de riesgo que tienen mayor incidencia en la ocurrencia de siniestros viales, que incluye el centro de orientación a víctimas	Magnitud	5.00	5.00	100.00	10.00	10.00	100.00	10.00	9.25	92.50	10.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	40.00	24.25	60.63
		Recursos	\$1,173	\$1,173	100.00	\$7,442	\$7,442	100.00	\$7,664	\$6,632	86.53	\$7,820	\$0	0.00	\$14,314	\$0	0.00	\$38,413	\$15,247	39.69
7587 - Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible			\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$288,431	\$209,423	72.61	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,140,403	\$562,628	49.34	
	(S)1	Implementar 8,300 medidas integrales de gestión de tránsito, pacificación o tráfico calmado	Magnitud	900.00	900.00	100.00	1,325.00	1,325.00	100.00	4,500.00	3,650.00	81.11	1,175.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	8,300.00	5,875.00	70.78
			Recursos	\$246	\$214	87.16	\$1,542	\$1,503	97.51	\$436	\$319	73.34	\$1,925	\$0	0.00	\$1,681	\$0	0.00	\$5,829	\$2,037	34.95
	(S)2	Realizar mantenimiento a 531,000 señales verticales de pedestal	Magnitud	76,500.00	76,500.00	100.00	161,198.00	161,198.00	100.00	180,000.00	136,404.00	75.78	82,750.00	0.00	0.00	30,552.00	0.00	0.00	531,000.00	374,102.00	70.45
			Recursos	\$463	\$388	83.82	\$288	\$288	100.00	\$415	\$325	78.29	\$3,000	\$0	0.00	\$8,830	\$0	0.00	\$12,996	\$1,001	7.70
	(S)3	Intervenir 400 puntos con sistemas de contención vehicular, dispositivos de canalización u otros elementos de control de tránsito	Magnitud	15.00	15.00	100.00	119.00	119.00	100.00	106.00	38.00	35.85	120.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	400.00	172.00	43.00
			Recursos	\$972	\$332	34.17	\$353	\$353	100.00	\$3,229	\$75	2.31	\$2,375	\$0	0.00	\$1,022	\$0	0.00	\$7,952	\$760	9.56
	(S)4	Implementar 45,000 señales verticales de pedestal	Magnitud	5,000.00	5,000.00	100.00	8,935.00	8,935.00	100.00	22,000.00	18,673.00	84.88	7,065.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	45,000.00	32,608.00	72.46
			Recursos	\$438	\$359	82.05	\$315	\$315	100.00	\$878	\$802	91.32	\$2,600	\$0	0.00	\$3,963	\$0	0.00	\$8,194	\$1,477	18.02
	(S)5	Intervenir 1,400 instituciones educativas con señalización de zona escolar en las vías aledañas	Magnitud	150.00	150.00	100.00	198.00	198.00	100.00	600.00	534.00	89.00	330.00	0.00	0.00	122.00	0.00	0.00	1,400.00	882.00	63.00
			Recursos	\$2,565	\$138	5.36	\$447	\$447	100.00	\$1,533	\$268	17.52	\$1,654	\$0	0.00	\$976	\$0	0.00	\$7,174	\$853	11.89
	(S)6	Desarrollar 14 proyectos de urbanismo táctico, con el fin de recuperar y reconvertir el espacio público para priorizar la movilidad y seguridad vial peatonal	Magnitud	3.00	3.00	100.00	1.00	1.00	100.00	4.00	2.00	50.00	4.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	14.00	6.00	42.86
			Recursos	\$721	\$118	16.38	\$9,826	\$9,614	97.84	\$538	\$488	90.71	\$2,726	\$0	0.00	\$976	\$0	0.00	\$14,788	\$10,220	69.11
	(S)7	Intervenir 18,000 pasos peatonales	Magnitud	1,400.00	1,400.00	100.00	2,246.00	2,246.00	100.00	8,000.00	6,378.00	79.73	4,300.00	0.00	0.00	2,054.00	0.00	0.00	18,000.00	10,024.00	55.69
			Recursos	\$370	\$151	40.67	\$434	\$434	100.00	\$408	\$222	54.28	\$954	\$0	0.00	\$3,259	\$0	0.00	\$5,425	\$807	14.87
	(S)8	Demarcar 2,450 Km - carril en vía	Magnitud	250.00	250.35	100.14	371.14	371.14	100.00	1,200.00	1,118.04	93.17	428.86	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	2,450.00	1,739.53	71.00
			Recursos	\$489	\$162	33.13	\$395	\$395	100.00	\$568	\$475	83.54	\$3,734	\$0	0.00	\$1,671	\$0	0.00	\$6,858	\$1,032	15.04

374 Aumentar en 20% la oferta de transporte público del SITP	\$68	\$68	100.00	\$3,640	\$3,630	99.73	\$2,312	\$1,292	55.88	\$6,817	\$0	0.00	\$3,573	\$0	0.00	\$16,411	\$4,990	30.41
--	------	------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 627 Porcentaje de Acciones de seguimiento a la implementación del SITP alcanzado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%		
2021	30.00	30.00	30.00	100.00%		
2022	30.00	15.00	18.33	122.20%	★	106.66% ★
2023	30.00	45.00	0.00	0.00%		
2024	5.00	5.00	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	53.33	al Plan de Desarrollo	53.33%	⚠

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos

Avances y Logros: Durante el cuatrienio se ha avanzado en las siguientes acciones de seguimiento a la implementación del SITP:

- Implementación del SITP en zonas rurales: Transmilenio y la SDM vienen revisando la opción de prestar servicio a Sumapaz a través del SITP, el ente gestor revisa las condiciones técnicas, financieras y tecnológicas para esta alternativa.
- Proyecto carriles preferenciales: culminó el diseño del mantenimiento de la señalización de 29.2 km/carril correspondiente al corredor de la av. NQS, de los cuales se han implementado 21 km/carril en el tramo comprendido entre la AK 68 y la Cl. 63.
- Videos Paraderos Accesible y Flota vehicular accesible: junto con la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad (ACCM) se realizaron 2 videos en el cual se describen los paraderos del SITP zonal y su accesibilidad, así como la flota vehicular nueva incorporada (Énfasis en puerta de acceso elevador, sillas PcD, espacio ayuda viva, perro guía, entre otros)
- Mesas de seguimiento a la tutela (Resolución 246 de 2015): con la participación de Transmilenio S.A., Instituto de Desarrollo Urbano -IDU, Departamento Administrativo del Espacio Público - DADEP, Unidad de Mantenimiento Vial - UMV, Fondo de Desarrollo Local - FDL Alta Consejería de la Tics - ADTICs y Secretaria Jurídica Distrital se han realizado 10 mesas de seguimiento para el cumplimiento de la tutela T-192-14 y se presentó ante el juzgado el informe respectivo.
- Plan de Movilidad Accesible: seguimiento constante a los indicadores de cada uno de los cinco ejes de acción.
- Se han realizado 40 mesas interinstitucionales con el IDU, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP, Transmilenio S.A, Unidad Administrativa de Mantenimiento y Rehabilitación de la malla Vial-UMV a fin de acordar acciones para mejorar la accesibilidad en el espacio público asociado a paraderos.

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																																																																							
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																																																																					
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible			\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$288,431	\$209,423	72.61	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,140,403	\$562,628	49.34																																																																																																					
- Mesas al interior de la SDM a fin de coordinar acciones en la implementación de señalización en paraderos del SITP en especial los que presentan conflicto con ciclorutas y/o bicicarriles. - Mesa técnica de Paraderos: se han realizado 15 mesas técnicas donde se trataron casos especiales en la implementación de paraderos del servicio zonal-alimentación del SITP teniendo como base lo estipulado en la resolución 269 de 2020 Paraderos. -Se han realizado 40 visitas técnicas a diferentes puntos de la ciudad con el fin de revisar inconvenientes en paraderos con afectación por conflicto con ciclorutas, problemas en relación a su ubicación y/o a temas de reubicación o traslados. - Apoyo en revisión de los diseños del metro de Bogotá con relación a la accesibilidad y ubicación de paraderos SITP conexos.																																																																																																																									
Proyecto(s) de inversión 7588 - Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región <table><tr><th colspan="3">Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)</th><td colspan="18"></td></tr><tr><td rowspan="2">(S)6</td><td rowspan="2">Implementar el 100 % de las acciones para el mejoramiento de la calidad del transporte público</td><td>Magnitud</td><td>5.00</td><td>5.00</td><td>100.00</td><td>30.00</td><td>30.00</td><td>100.00</td><td>30.00</td><td>25.20</td><td>84.00</td><td>30.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>5.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>100.00</td><td>60.20</td><td>60.20</td></tr><tr><td>Recursos</td><td>\$15</td><td>\$15</td><td>100.00</td><td>\$3,605</td><td>\$3,595</td><td>99.73</td><td>\$2,292</td><td>\$1,272</td><td>55.49</td><td>\$6,057</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$3,063</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$15,031</td><td>\$4,882</td><td>32.48</td></tr><tr><td rowspan="2">(S)8</td><td rowspan="2">Implementar el 100 % de las acciones del Plan de Movilidad Accesible</td><td>Magnitud</td><td>5.00</td><td>5.00</td><td>100.00</td><td>30.00</td><td>30.00</td><td>100.00</td><td>15.00</td><td>11.25</td><td>75.00</td><td>45.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>5.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>100.00</td><td>46.25</td><td>46.25</td></tr><tr><td>Recursos</td><td>\$53</td><td>\$53</td><td>100.00</td><td>\$35</td><td>\$35</td><td>100.00</td><td>\$20</td><td>\$20</td><td>100.00</td><td>\$761</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$510</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$1,379</td><td>\$108</td><td>7.84</td></tr></table>																					Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																					(S)6	Implementar el 100 % de las acciones para el mejoramiento de la calidad del transporte público	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	25.20	84.00	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	60.20	60.20	Recursos	\$15	\$15	100.00	\$3,605	\$3,595	99.73	\$2,292	\$1,272	55.49	\$6,057	\$0	0.00	\$3,063	\$0	0.00	\$15,031	\$4,882	32.48	(S)8	Implementar el 100 % de las acciones del Plan de Movilidad Accesible	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	15.00	11.25	75.00	45.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	46.25	46.25	Recursos	\$53	\$53	100.00	\$35	\$35	100.00	\$20	\$20	100.00	\$761	\$0	0.00	\$510	\$0	0.00	\$1,379	\$108	7.84
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																																																																									
(S)6	Implementar el 100 % de las acciones para el mejoramiento de la calidad del transporte público	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	25.20	84.00	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	60.20	60.20																																																																																																					
		Recursos	\$15	\$15	100.00	\$3,605	\$3,595	99.73	\$2,292	\$1,272	55.49	\$6,057	\$0	0.00	\$3,063	\$0	0.00	\$15,031	\$4,882	32.48																																																																																																					
(S)8	Implementar el 100 % de las acciones del Plan de Movilidad Accesible	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	15.00	11.25	75.00	45.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	46.25	46.25																																																																																																					
		Recursos	\$53	\$53	100.00	\$35	\$35	100.00	\$20	\$20	100.00	\$761	\$0	0.00	\$510	\$0	0.00	\$1,379	\$108	7.84																																																																																																					
375 Aumentar en 4 puntos porcentuales la confiabilidad del servicio del SITP en sus componentes troncal y zonal			\$282	\$282	100.00	\$1,202	\$1,202	100.00	\$1,262	\$1,262	100.00	\$2,184	\$0	0.00	\$1,531	\$0	0.00	\$6,461	\$2,746	42.50																																																																																																					
Indicador(es) (S) 628 Porcentaje de acciones de seguimiento a los proyectos de infraestructura vial y equipamientos de transporte del sistema de movilidad alcanzado <table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>5.00</td><td>5.00</td><td>5.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>30.00</td><td>30.00</td><td>30.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>30.00</td><td>30.00</td><td>26.30</td><td>87.67%</td><td>✓</td><td>94.31%★</td></tr><tr><td>2023</td><td>30.00</td><td>30.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>5.00</td><td>5.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>61.30</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>61.30%</td><td>⚠</td></tr></table> Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos Avances y Logros: Como avance estratégico durante el período de julio de 2020 a junio de 2022, se ha emitido concepto oportuno sobre los documentos de metodología para estudios de tránsito revisados y aprobados para equipamientos de transporte del sistema de movilidad entre los cuales se encuentran: Estudios de Tránsito ¿ Estudio, diseño y construcción de mejoras geométricas y nueva salida del Portal Troncal 80. ¿ Malla vial y andenes en la Carrera 4Este entre Calles 46D Sur y 45 Sur La Victoria. ¿ Estudios, diseños y construcción del Canal Córdoba entre Calles 129 y 170. ¿ Estudios y diseños conexión regional Canal Salitre y Río Negro NQS- AK7. ¿ Estudios, diseño y construcción Paseos Comerciales Fase II Puente Aranda. ¿ Factibilidad, estudios y diseños para la construcción del puente San Agustín y el puente Los Andes. ¿ Interventoría estudios, diseños y construcción aceras y ciclorutas costado oriental Autonorte entre AC 80 y CL 128B. ¿ Estudios y diseños proyecto Zona F. ¿ Metodología Estudio de Tránsito: Ciclo Alameda Medio Milenio. ¿ Ampliación puentes peatonales estaciones Calle 142, Calle 146, Toberín y Mazurén. ¿ Patios zonales SITP: Aeropuerto, Usme Centro, Alameda El Jardín, María Juana, Perdomo, El Gaco, El Uval, La Conejera, Suba Gaitana, La Turquesa, Alimentadores Bosa, Corpas, Usme Centro II, Escritorio Fontibón, Bilbao, Perdomo II y Villa Gladys, Patio Calle 191. ¿ Plan Parcial de Renovación Urbana (PPRU): Tapas La Libertad, Textilía ¿ Plan de regularización y Manejo (PRM) Clínica Nuestra Señora de la Paz, Clínica de la Mujer, Hospital Universitario Méderi, Cruz Roja Colombiana, Dotacional Educativo Siervas de San José, Fundación Amparo de Niñas y Hospital Universitario Nacional. ¿ Estudio de Demanda y Atención de Usuarios EDAU: Centro de Diagnóstico Automotor CDA Tecnocar la 33, CDA Colombia, Centro de Talento Creativo Voto Nacional, Formación para el trabajo SENA Voto Nacional,																					Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	5.00	5.00	5.00	100.00%			2021	30.00	30.00	30.00	100.00%			2022	30.00	30.00	26.30	87.67%	✓	94.31%★	2023	30.00	30.00	0.00	0.00%			2024	5.00	5.00	0.00	0.00%			TOTAL	100.00	100.00	61.30	al Plan de Desarrollo	61.30%	⚠																																																	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																																																																					
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																																																																				
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%																																																																																																																					
2021	30.00	30.00	30.00	100.00%																																																																																																																					
2022	30.00	30.00	26.30	87.67%	✓	94.31%★																																																																																																																			
2023	30.00	30.00	0.00	0.00%																																																																																																																					
2024	5.00	5.00	0.00	0.00%																																																																																																																					
TOTAL	100.00	100.00	61.30	al Plan de Desarrollo	61.30%	⚠																																																																																																																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																																																																																																																																																							
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																																																																																																																																																					
04	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible		\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$288,431	\$209,423	72.61	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,140,403	\$562,628	49.34																																																																																																																																																																																					
Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos. Avances y Logros: El avance acumulado PDD entre julio de 2020 y septiembre de 2022 equivale a un total de 175.762 estudiantes beneficiados a través de los tres proyectos de Ciempiés, Al Colegio en Bici y Ruta Pila. Frente a los viajes realizados a través de los cuales se han beneficiado los estudiantes, se cuenta con un total de 1,648,301 viajes de los cuales corresponden 1'225.781 a Al Colegio y Bici y 422.520 a Ciempiés, 139 visitas a colegios y 10.191 vehículos de transporte escolar controlados mediante Ruta Pila. Frente a 2022, se han beneficiado 105.695 estudiantes con el inicio de la operación a la par que el calendario escolar en las 20 localidades donde operan los proyectos "Al Colegio en Bici", "Ciempiés Caminos Seguros" y "Ruta Pila". En estos proyectos ya se han abierto en su totalidad las caravanas con los diferentes colegios, alcanzando los más de 130. Con "Al Colegio en Bici" se logró la realización de 936.101 viajes, y con "Ciempiés Caminos Seguros" 300.546 viajes. Finalmente, para Ruta Pila, en 2022 se han realizado 79 visitas a colegios y 6.191 revisiones a vehículos escolares. Al Colegio en Bici: para este periodo ha logrado beneficiar a 7.754 estudiantes matriculados en instituciones educativas distritales de las 15 localidades donde opera con las rutas de confianza, polígonos de Bici-parceros y Actividades Extracurriculares. De los 7.754 estudiantes beneficiados, 5.637 se encuentran entre los 5 y los 13 años y 2.117 de 14 en adelante. Adicionalmente, 3.108 son niñas y 4.646 son niños y se encuentran distribuidos en las siguientes localidades: Antonio Nariño 157, Barrios Unidos 115, Bosa 1863, Ciudad Bolívar 320, Engativá 1059, Fontibón 237, Kennedy 911, Mártires 149, Puente Aranda 338, Rafael Uribe Uribe 474, San Cristóbal 46, Suba 1261, Tunjuelito 376, Usaquén 258 y Usme 190. Por último, con relación con población en condición de discapacidad se cuenta con 169 estudiantes y por comunidad, a la fecha se tiene 68 estudiantes pertenecientes a la comunidad afro y 38 a la comunidad indígena. Ciempiés: logró beneficiar a 2403 estudiantes matriculados en instituciones educativas distritales entre las 6 localidades donde se opera: Suba, Bosa, Mártires, Ciudad Bolívar, Usaquén y Kennedy. De los 2403 estudiantes beneficiados, 2130 se encuentran entre los 5 y los 13 años y 273 de 14 en adelante. Adicionalmente, 1264 son niñas y 1139 son niños y se encuentran distribuidos de la siguiente manera en las localidades: Bosa 689, Suba 618, Kennedy 346, Mártires 229, Ciudad Bolívar 221 y Usaquén 300 Respecto a las etnias se cuenta con la participación de 25 beneficiarios. Entre ellos 26 de comunidades afro y 33 de comunidades indígenas: Muisca, Andoque, Pijao, Kichwa, Cocama y Nasa. Ruta Pila: Con los 227 operativos de control, se ha logrado beneficiar a 95.538 estudiantes que se desplazan en rutas escolares verificando las condiciones de seguridad y cumplimiento normativo en materia de tránsito y transporte.																																																																																																																																																																																																									
Proyecto(s) de inversión 7576 - Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá <table><tr><th colspan="3">Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)</th><th colspan="18"></th></tr><tr><td rowspan="2">(S)1</td><td rowspan="2">Realizar 3,000,000 de viajes de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes de los colegios distritales con el proyecto Al Colegio en Bici durante el cuatrienio.</td><td>Magnitud</td><td>43,000.00</td><td>45,284.00</td><td>105.31</td><td>244,396.00</td><td>244,396.00</td><td>100.00</td><td>1,009,468.00</td><td>936,101.00</td><td>92.73</td><td>1,108,136.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>595,000.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>3,000,000.00</td><td>1,225,781.00</td><td>40.86</td></tr><tr><td>Recursos</td><td>\$533</td><td>\$281</td><td>52.65</td><td>\$9,550</td><td>\$9,550</td><td>100.00</td><td>\$4,362</td><td>\$3,916</td><td>89.77</td><td>\$11,607</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$1,691</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$27,743</td><td>\$13,747</td><td>49.55</td></tr><tr><td rowspan="2">(S)2</td><td rowspan="2">Realizar 470,000 viajes de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes de los colegios distritales con el proyecto Ciempiés para el cuatrienio.</td><td>Magnitud</td><td>12,300.00</td><td>12,540.00</td><td>101.95</td><td>109,434.00</td><td>109,434.00</td><td>100.00</td><td>340,000.00</td><td>300,546.00</td><td>88.40</td><td>7,100.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>1,166.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>470,000.00</td><td>422,520.00</td><td>89.90</td></tr><tr><td>Recursos</td><td>\$98</td><td>\$17</td><td>17.53</td><td>\$3,073</td><td>\$3,068</td><td>99.83</td><td>\$1,615</td><td>\$1,471</td><td>91.05</td><td>\$3,777</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$1,181</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$9,745</td><td>\$4,556</td><td>46.75</td></tr><tr><td rowspan="2">(S)3</td><td rowspan="2">Visitar 380 instituciones educativas en el proyecto de Ruta Pila.</td><td>Magnitud</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>60.00</td><td>60.00</td><td>100.00</td><td>125.00</td><td>79.00</td><td>63.20</td><td>129.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>66.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>380.00</td><td>139.00</td><td>36.58</td></tr><tr><td>Recursos</td><td>\$0</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$115</td><td>\$115</td><td>100.00</td><td>\$127</td><td>\$56</td><td>44.46</td><td>\$182</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$511</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$934</td><td>\$171</td><td>18.31</td></tr><tr><td rowspan="2">(S)4</td><td rowspan="2">Realizar el control de 24,000 vehículos escolares en el proyecto Ruta Pila para mejorar la experiencia de viaje de niñas, niños y adolescentes.</td><td>Magnitud</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>4,000.00</td><td>4,000.00</td><td>100.00</td><td>7,850.00</td><td>6,191.00</td><td>78.87</td><td>7,900.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>4,250.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>24,000.00</td><td>10,191.00</td><td>42.46</td></tr><tr><td>Recursos</td><td>\$0</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$352</td><td>\$352</td><td>100.00</td><td>\$109</td><td>\$104</td><td>95.79</td><td>\$62</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$843</td><td>\$0</td><td>0.00</td><td>\$1,366</td><td>\$457</td><td>33.42</td></tr></table>																					Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																					(S)1	Realizar 3,000,000 de viajes de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes de los colegios distritales con el proyecto Al Colegio en Bici durante el cuatrienio.	Magnitud	43,000.00	45,284.00	105.31	244,396.00	244,396.00	100.00	1,009,468.00	936,101.00	92.73	1,108,136.00	0.00	0.00	595,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00	1,225,781.00	40.86	Recursos	\$533	\$281	52.65	\$9,550	\$9,550	100.00	\$4,362	\$3,916	89.77	\$11,607	\$0	0.00	\$1,691	\$0	0.00	\$27,743	\$13,747	49.55	(S)2	Realizar 470,000 viajes de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes de los colegios distritales con el proyecto Ciempiés para el cuatrienio.	Magnitud	12,300.00	12,540.00	101.95	109,434.00	109,434.00	100.00	340,000.00	300,546.00	88.40	7,100.00	0.00	0.00	1,166.00	0.00	0.00	470,000.00	422,520.00	89.90	Recursos	\$98	\$17	17.53	\$3,073	\$3,068	99.83	\$1,615	\$1,471	91.05	\$3,777	\$0	0.00	\$1,181	\$0	0.00	\$9,745	\$4,556	46.75	(S)3	Visitar 380 instituciones educativas en el proyecto de Ruta Pila.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	60.00	60.00	100.00	125.00	79.00	63.20	129.00	0.00	0.00	66.00	0.00	0.00	380.00	139.00	36.58	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$115	\$115	100.00	\$127	\$56	44.46	\$182	\$0	0.00	\$511	\$0	0.00	\$934	\$171	18.31	(S)4	Realizar el control de 24,000 vehículos escolares en el proyecto Ruta Pila para mejorar la experiencia de viaje de niñas, niños y adolescentes.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	100.00	7,850.00	6,191.00	78.87	7,900.00	0.00	0.00	4,250.00	0.00	0.00	24,000.00	10,191.00	42.46	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$352	\$352	100.00	\$109	\$104	95.79	\$62	\$0	0.00	\$843	\$0	0.00	\$1,366	\$457	33.42
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																																																																																																																																																									
(S)1	Realizar 3,000,000 de viajes de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes de los colegios distritales con el proyecto Al Colegio en Bici durante el cuatrienio.	Magnitud	43,000.00	45,284.00	105.31	244,396.00	244,396.00	100.00	1,009,468.00	936,101.00	92.73	1,108,136.00	0.00	0.00	595,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00	1,225,781.00	40.86																																																																																																																																																																																					
		Recursos	\$533	\$281	52.65	\$9,550	\$9,550	100.00	\$4,362	\$3,916	89.77	\$11,607	\$0	0.00	\$1,691	\$0	0.00	\$27,743	\$13,747	49.55																																																																																																																																																																																					
(S)2	Realizar 470,000 viajes de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes de los colegios distritales con el proyecto Ciempiés para el cuatrienio.	Magnitud	12,300.00	12,540.00	101.95	109,434.00	109,434.00	100.00	340,000.00	300,546.00	88.40	7,100.00	0.00	0.00	1,166.00	0.00	0.00	470,000.00	422,520.00	89.90																																																																																																																																																																																					
		Recursos	\$98	\$17	17.53	\$3,073	\$3,068	99.83	\$1,615	\$1,471	91.05	\$3,777	\$0	0.00	\$1,181	\$0	0.00	\$9,745	\$4,556	46.75																																																																																																																																																																																					
(S)3	Visitar 380 instituciones educativas en el proyecto de Ruta Pila.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	60.00	60.00	100.00	125.00	79.00	63.20	129.00	0.00	0.00	66.00	0.00	0.00	380.00	139.00	36.58																																																																																																																																																																																					
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$115	\$115	100.00	\$127	\$56	44.46	\$182	\$0	0.00	\$511	\$0	0.00	\$934	\$171	18.31																																																																																																																																																																																					
(S)4	Realizar el control de 24,000 vehículos escolares en el proyecto Ruta Pila para mejorar la experiencia de viaje de niñas, niños y adolescentes.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	100.00	7,850.00	6,191.00	78.87	7,900.00	0.00	0.00	4,250.00	0.00	0.00	24,000.00	10,191.00	42.46																																																																																																																																																																																					
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$352	\$352	100.00	\$109	\$104	95.79	\$62	\$0	0.00	\$843	\$0	0.00	\$1,366	\$457	33.42																																																																																																																																																																																					
381 Construir 280 km. de cicloinfraestructura			\$364	\$118	32.27	\$207	\$207	100.00	\$714	\$643	90.06	\$662	\$0	0.00	\$2,034	\$0	0.00	\$3,982	\$968	24.30																																																																																																																																																																																					
Indicador(es) (S) 408 Kilómetros de ciclorruta construidos <table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>5.00</td><td>25.16</td><td>25.16</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>16.00</td><td>16.42</td><td>16.42</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>18.00</td><td>7.00</td><td>2.19</td><td>31.29%</td><td>90.10%</td><td>★</td></tr><tr><td>2023</td><td>15.00</td><td>5.42</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>2.00</td><td>2.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>56.00</td><td>56.00</td><td>43.77</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>78.16%</td><td>✓</td></tr></table>																					Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	5.00	25.16	25.16	100.00%			2021	16.00	16.42	16.42	100.00%			2022	18.00	7.00	2.19	31.29%	90.10%	★	2023	15.00	5.42	0.00	0.00%			2024	2.00	2.00	0.00	0.00%			TOTAL	56.00	56.00	43.77	al Plan de Desarrollo	78.16%	✓																																																																																																																																	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																																																																																																																																																					
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																																																																																																																																																				
2020	5.00	25.16	25.16	100.00%																																																																																																																																																																																																					
2021	16.00	16.42	16.42	100.00%																																																																																																																																																																																																					
2022	18.00	7.00	2.19	31.29%	90.10%	★																																																																																																																																																																																																			
2023	15.00	5.42	0.00	0.00%																																																																																																																																																																																																					
2024	2.00	2.00	0.00	0.00%																																																																																																																																																																																																					
TOTAL	56.00	56.00	43.77	al Plan de Desarrollo	78.16%	✓																																																																																																																																																																																																			
Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos. Avances y Logros: En lo transcurrido del Plan de Desarrollo, se han implementado 43.77 km de ciclorruta, en la vigencia del año 2022 se han implementado 2,19 km de ciclorruta. Entre los años 2020 y 2022 se han intervenido 10 localidades las cuales son: Fontibón, Kennedy, Usaquen, Suba, Barrios Unidos, San Cristobal, Santa Fe, Candelaria, Chapinero y Teusaquillo. Se realizó la priorización de los corredores viales en los cuales se evaluó la viabilidad de la implementación de las ciclorrutas segregadas en calzada. Posteriormente se realizó el diseño de señalización correspondiente, la asignación al contrato de obra de cada zona para su implementación en campo, bajo la supervisión de actividades por parte de la Entidad. Los principales proyectos de ciclorruta a destacar son los siguientes: Par vial AK 7 y KR 8 entre Calle 12B y Calle 22 Sur. AK 7 entre Calle 32 y Calle 106. AC 13 entre Carrera 100 y Carrera 135. AK 9 entre Calle 170 y 127, AK 11 entre Calle 127 y Calle 116 y Calle 106 entre AK 11 y AK 7. Carrera 73 entre Av. Boyaca y AV. Primero de Mayo. Plaza Galerías (Calle 53B entre Carrera 24 y Carrera 25)																																																																																																																																																																																																									

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - Subsecretaría de Planeación de la Inversión / DPSI
Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo - SEGPLAN

Fecha de impresión: 18-OCT-2022 11:47 Página 13 de 25
318758728 Reporte: sp_ejec_cg_bh_entidad.rdf (20190617)

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible			\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$288,431	\$209,423	72.61	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,140,403	\$562,628	49.34	
	(S)1	Diseñar y evaluar el 100 % de una metodología de alto impacto frente a cultura ciudadana para la movilidad	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	27.00	90.00	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	62.00	62.00
		Recursos	\$48	\$48	100.00	\$334	\$334	100.00	\$269	\$207	77.15	\$616	\$0	0.00	\$275	\$0	0.00	\$1,542	\$590	38.23	
	(S)2	Implementar el 100 % de las estrategias de cultura ciudadana definidas para el sistema de movilidad con enfoque diferencial, de género y territorial.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	24.00	80.00	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	59.00	59.00
		Recursos	\$160	\$160	100.00	\$1,189	\$1,188	99.91	\$2,192	\$1,197	54.61	\$1,788	\$0	0.00	\$1,730	\$0	0.00	\$7,060	\$2,545	36.05	
	(S)3	Implementar y evaluar el 100 % de las campañas de cultura para la movilidad diseñadas.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	25.00	83.33	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	60.00	60.00
		Recursos	\$1,898	\$1,898	100.00	\$1,207	\$1,195	99.03	\$1,301	\$1,086	83.47	\$918	\$0	0.00	\$2,190	\$0	0.00	\$7,513	\$4,179	55.62	
	(S)4	Ejecutar y evaluar el 100 % de las estrategias de pedagogía y educación vial diseñadas	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	27.00	90.00	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	62.00	62.00
		Recursos	\$504	\$504	100.00	\$1,127	\$1,127	100.00	\$1,224	\$1,120	91.47	\$1,244	\$0	0.00	\$817	\$0	0.00	\$4,916	\$2,751	55.96	
	(S)5	Desarrollar el 100 % del plan estratégico de comunicaciones y cultura para la movilidad	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	23.10	77.00	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	58.10	58.10
		Recursos	\$392	\$392	100.00	\$1,464	\$1,464	99.95	\$2,110	\$1,631	77.29	\$4,014	\$0	0.00	\$743	\$0	0.00	\$8,723	\$3,486	39.97	

384	Definir e implementar un instrumento para la medición y seguimiento de la experiencia del usuario y del prestador del servicio en el transporte público individual	\$121	\$121	100.00	\$153	\$153	100.00	\$296	\$266	90.09	\$1,365	\$0	0.00	\$652	\$0	0.00	\$2,587	\$541	20.90
-----	--	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(K) 411 Número de Instrumentos implementados para la medición y seguimiento de la experiencia del usuario y del prestador del servicio de taxis

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2022	1.00	1.00	0.82	82.00%	✓	91.00% ★
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	45.50%	⚠

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos

Avances y Logros: Durante el cuatrienio se ha avanzado en las siguientes acciones:

- Referenciación para la conceptualización del modelo de calidad de prestación del servicio.
- Co-creación del Modelo de Calidad con actores de la Cadena de Valor.
- Conceptualización de Modelo de Calidad para la prestación del servicio: definición de componentes del modelo: factores y atributos de calidad del Transporte Público Individual, determinación de instrumentos de medición y estrategias de implementación.
- Encuestas de percepción del usuario del servicio Transporte Público Individual -TPI: año 2020 y año 2021. En Desarrollo del Plan Piloto del Modelo de Calidad para la prestación del servicio con participación de 3 empresas de TAXI
- Plataformas tecnológicas:
- Diagnóstico de la implementación de Plataformas Tecnológicas en el servicio de Taxi.
- Construcción de requerimientos funcionales para el ajuste de API Taxis y del Sistema de Información y Registro de Conductores.
- Desarrollo de ajustes al Sistema de Información y Registro de Conductores y al esquema de funcionamiento de la interfaz de programación de aplicaciones -API- de Taxi Inteligente.
- Realización de pruebas funcionales a los desarrollos implementados y construcción del proyecto de Decreto por el cual se modifica el Decreto 456 de 2017.
- Construcción de proyectos de decreto para el ajuste del Decreto 456 de 2017 y 568 de 2017.
- Construcción de Propuesta de Pico y Placa
- Tarifa:
- Elaboración de los estudios de costos 2020 y 2021 para la definición tarifaria de esta modalidad de transporte.
- Seguimiento al algoritmo de cobro definido a través del Decreto 568 de 2017, evaluación de otras posibles alternativas de tarificación y cierre de la brecha tarifaria en la modalidad de transporte.
- Zonas amarillas
- Priorización de 50 zonas amarillas en las localidades de Chapinero, Fontibón, Puente Aranda, Teusaquillo y Usaquén.
- Inicio consultoría con Banco Mundial para definición de nuevo concepto y esquema de administración de zonas amarillas en la ciudad de Bogotá.
- Elaboración de 12 conceptos de viabilización de zonas amarillas en las localidades de Chapinero y Teusaquillo de los cuales 9 resultaron viables para implementación.
- En construcción 8 conceptos de zonas amarillas en la localidad de Chapinero y Candelaria.
- Formación de conductores de taxi: Realización de 84 jornadas de capacitación adelantadas desde el mes de junio de 2020 hasta el mes de septiembre de 2022 en áreas de conocimiento y habilidades como promoción en salud, bienestar personal y familiar y calidad del servicio, con la Secretaría Distrital de Salud, Instituto Distrital de Turismo, SENA, Policía de Turismo de Bogotá y Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
04	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible		\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$288,431	\$209,423	72.61	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,140,403	\$562,628	49.34	
	Proyecto(s) de inversión																				
	7588 - Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región																				
	Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
	(S)1	Formular e implementar el 100 % de las acciones de seguimiento de la experiencia de viaje del usuario y prestador del servicio de transporte público individual	Magnitud	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	100.00	30.00	26.25	87.50	30.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	56.25	56.25
			Recursos	\$0	\$0	0.00	\$90	\$90	100.00	\$87	\$87	100.00	\$102	\$0	0.00	\$467	\$0	0.00	\$746	\$177	23.76
	(S)2	Realizar el 100 % de las acciones para hacer seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de política de transporte público individual	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	22.73	75.77	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	57.73	57.73
			Recursos	\$121	\$121	100.00	\$63	\$63	100.00	\$208	\$179	85.94	\$1,263	\$0	0.00	\$185	\$0	0.00	\$1,841	\$363	19.74
	385	Diseñar, gestionar e implementar una estrategia para aumentar la ocupación promedio del vehículo privado en la ciudad		\$0	\$0	0.00	\$317	\$317	100.00	\$219	\$219	100.00	\$305	\$0	0.00	\$555	\$0	0.00	\$1,396	\$536	38.39
	Indicador(es)																				
(K) 412 Número de estrategias implementadas para el aumento de ocupación de vehículos privados																					
			</																		

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$288,431	\$209,423	72.61	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,140,403	\$562,628	49.34

(K) 414 Número de estrategias implementadas para mejorar la calidad del transporte público urbano regional

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	1.00	1.00	0.82	82.00%	94.00%
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				56.40%	

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos

Avances y Logros: Durante lo corrido del cuatrienio, en la implementación de la estrategia de calidad del transporte público urbano regional se avanza en:

- Desarrollo de estudios de inserción urbana del proyecto Regiotram de Occidente en Bogotá y acompañamiento a la Empresa Férrea Regional EFR en el desarrollo del estudio de tránsito para la implementación del proyecto.
- Ejecución y seguimiento de los estudios de factibilidad para la estructuración de tren de cercanías entre Bogotá y Zipaquirá denominado Regiotram del Norte.
- Coordinación y apoyo técnico a la Secretaria Distrital de planeación (SDP) para la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial - POT, para la entrega de la propuesta del POT ante el Consejo Territorial de Planeación del Distrito Capital ¿ CTPD realizada el 12 de julio y ante el Concejo Distrital realizada el 10 de septiembre y sus correspondientes socializaciones ante entes de control y ciudadanía.
- Estructuración plan de trabajo y priorización de tareas, proyectos y reglamentación asociada al sistema de movilidad adoptado en el POT-Decreto Distrital 555 de 2021.
- Elaboración de reglamentación asociada al sistema de movilidad: estudios de Movilidad, proyectos de Renovación Urbana para la Movilidad Sostenible y el Plan de Movilidad Segura y Sostenible.
- Revisión de alternativas para la implementación de la ciudadela Educativa y del Cuidado en el marco de la reserva de la ALO Norte según Decreto 555 de 2021.
- Formulación del Plan de Movilidad Segura y Sostenible, en cuanto a finalización del contenido estratégico, contenido programático, estrategia de participación, proyecto de acto administrativo y plan de acción.
- Implementación del piloto de Cargue y descargue de mercancías en horarios no convencionales, donde de manera voluntaria a la fecha se tiene la participación de 53 empresas de las cuales 26 han logrado implementar modelos de distribución nocturna en la ciudad.

Proyecto(s) de inversión																				
7588 - Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)9	Establecer el 100 % de las estrategias para el fortalecimiento de las instancias de planeación, gestión y operación del sistema de movilidad urbano - regional	Magnitud	10.00	10.00	100.00	30.00	30.00	100.00	25.00	20.31	81.24	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	60.31	60.31
		Recursos	\$2,224	\$2,224	100.00	\$1,543	\$1,543	100.00	\$1,055	\$1,017	96.44	\$2,296	\$0	0.00	\$494	\$0	0.00	\$7,612	\$4,784	62.85

388 Implementar 5.000 cupos de cicloparqueaderos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	------

Indicador(es)																				
---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(S) 680 Número de cupos de cicloparqueaderos gestionados en infraestructura pública

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	19,266.00	19,266.00	100.00%	
2022	0.00	9,000.00	3,693.00	41.03%	81.22%
2023	0.00	5,000.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	380.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	33,646.00	22,959.00	al Plan de Desarrollo	68.24%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Avances y Logros: En el número de cupos de cicloparqueaderos reportados en infraestructura pública durante la vigencia 2020, 2021 y 2022 se tienen en cuenta las gestiones que se adelantan desde varios frentes, estos incluyen la cantidad de cupos permanentes (No incluye cupos de frentes de obra) que reporta el IDU dentro de la meta 388 (implementar 5000 cupos de cicloparqueaderos), adicional a ello, se involucra los cupos de entidades distritales, aquellos que se certifican con Sellos de Calidad, y el inventario parcial de cupos de cicloparqueaderos en espacio público (entre estos, parques, plazas y plazoletas) y equipamientos distritales.

Cupos de cicloparqueaderos por vigencia:
2021: 19266
Cupos de cicloparqueaderos 2022: 3693
-1451 cupos del inventario que se ha adelantado para los colegios distritales en las localidades de Ciudad Bolívar, Tunjuelito y San Cristóbal.

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																						
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
04	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible		\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$288,431	\$209,423	72.61	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,140,403	\$562,628	49.34																																																				
-90 cupos registrados por el IDU (Meta 388) -88 cupos registrados de la Secretaría de Gobierno -Adicional a ello, se incorporaron 1.656 cupos correspondientes al contrato de Sistema de Bicicletas Compartidas, que actualmente está adelantando la SDM, en las localidades de Bosa, Kennedy, Barrios Unidos, Chapinero, Kennedy, Teusaquillo y Usaquén -114 cupos certificados para la ETB -96 cupos certificados entre las Alcaldías locales de Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño y Chapinero -100 cupos certificados para RTVC -98 cupos repartidos entre la Alcaldía de Engativá, Fontibón y suba																																																																								
(S) 681 Porcentaje de avance de las acciones para aumentar el número de cupos de cicloparqueaderos en infraestructura privada			<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr><tr><td>2020</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.00</td><td>36.00</td><td>36.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.00</td><td>32.00</td><td>25.60</td><td>80.00%</td><td>✓</td><td>90.59%★</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.00</td><td>32.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>0.00</td><td>100.00</td><td>61.60</td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>61.60%</td><td>⚠</td></tr></table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			2021	0.00	36.00	36.00	100.00%			2022	0.00	32.00	25.60	80.00%	✓	90.59%★	2023	0.00	32.00	0.00	0.00%			2024	0.00	0.00	0.00	0.00%			TOTAL	0.00	100.00	61.60	al Plan de Desarrollo	61.60%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																				
2021	0.00	36.00	36.00	100.00%																																																																				
2022	0.00	32.00	25.60	80.00%	✓	90.59%★																																																																		
2023	0.00	32.00	0.00	0.00%																																																																				
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																				
TOTAL	0.00	100.00	61.60	al Plan de Desarrollo	61.60%	⚠																																																																		
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos																																																																								
Avances y Logros: Los avances y logros para esta meta durante lo corrido del plan de desarrollo se realizaron a través de la realización de asesorías y visitas técnicas a las instalaciones de empresas privadas, universidades y bibliotecas en las que se presto el servicio de cicloparqueaderos.																																																																								
Cruz verde (12) : 24 cupos City Parking Olivos Castellana: 24 cupos City parkig carrera (14): 26 cupos Cityparking rosales : 24 cupos City Parking Jave Salud Toberin: 24 cupos Parking international Almirante Colón: 12 cupos Parking international edificio savio: 62 cupos Centro Comercial Primavera Plaza: 66 cupos Parking international edificio (811):152 cupos Aparcar biblioteca Virgilio Barco: 42 cupos Parqueadero Lugano: 83 cupos Centro Empresarial Torres atrio-----343 cupos Centro Empresarial Sarmiento Ángulo: 401 cupos Homecenter (170): 75 cupos Centro Comercial Bima: 30 cupos Parqueadero público Tequendama: 164 cupos Centro Comercial outlet las américas : 50 cupos Homecenter Avenida el Dorado :130 cupos City parkin u central: 24 cupos Colpatria : 392 cupos City Parking Ecoteck : 128 cupos Parking h&h : 292 cupos Centro Comercial salitre: 186 cupos Universidad central: 120 cupos Homcenter calle 80: 110 cupos Éxito suba: 132 cupos Edificio MTS Alianza: 120 cupos City parking smart fir chapinero: 26 cupos Edificio mts calle 93: 51 cupos Fiesta Suba 107 cupos Centro comercial plaza las américas: 100 cupos Centro Comercial mi centro Bosa: 223 cupos Diver Plaza: 145 cupos Ecopetrol: 128 cupos Novonordisk: 119 cupos																																																																								

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																						
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																				
04	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible		\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$288,431	\$209,423	72.61	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,140,403	\$562,628	49.34																																																				
	Edificio megaport: 120 cupos Parque Empresarial la estancia: 200 cupos Centro logístico de occidental: 107 cupos Edificio green office : 172 cupos Parking Hotel habitel: 24 cupos Parking jumbo calle 80: 140 cupos Edificio teleport business: 8 cupos Total cupos: 4.906 cupos A su vez, se han realizado las siguientes acciones que permiten adicionar cupos a la infraestructura privada: 22 visitas a empresas privadas, que involucran la revisión del espacio, el mobiliario actual y la asesoría presentada 9 sinergias realizadas alrededor del año con el comité Interinstitucional 40 cicloparqueaderos certificados asociados a la estrategia de sellos de calidad divididos así: 1 Universidad 7 Centros comerciales 17 Empresas privadas 8 Parqueaderos fuera de vía correspondientes al Acuerdo 794 7 Parqueaderos furea de vía																																																																							
389 Implementar y operar el Centro de Orientación a Victimas por Siniestros Viales			\$823	\$823	100.00	\$1,378	\$1,378	100.00	\$1,781	\$1,692	94.99	\$2,078	\$0	0.00	\$2,456	\$0	0.00	\$8,517	\$3,893	45.71																																																				
Indicador(es)																																																																								
(K) 416 Número de Centros de Orientación a Víctimas por Siniestros Viales implementados y operando			<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th colspan="2">Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>0.20</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.25</td><td>1.00</td><td>1.00</td><td>100.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.25</td><td>1.00</td><td>0.75</td><td>75.00%</td><td>✓</td><td>91.67%★</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.25</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.05</td><td>1.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>55.00%</td><td>⚠</td></tr></table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2020	0.20	1.00	1.00	100.00%			2021	0.25	1.00	1.00	100.00%			2022	0.25	1.00	0.75	75.00%	✓	91.67%★	2023	0.25	1.00	0.00	0.00%			2024	0.05	1.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	55.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																			
2020	0.20	1.00	1.00	100.00%																																																																				
2021	0.25	1.00	1.00	100.00%																																																																				
2022	0.25	1.00	0.75	75.00%	✓	91.67%★																																																																		
2023	0.25	1.00	0.00	0.00%																																																																				
2024	0.05	1.00	0.00	0.00%																																																																				
				al Plan de Desarrollo	55.00%	⚠																																																																		
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en la implementación de la meta.																																																																								
Avances y Logros: La implementación y operación del Centro de Orientación a Víctimas ORVI, desde sus tres líneas de intervención en cuanto a atención, formación e investigación, ha permitido a la ciudadanía el acercamiento y apoyo en sus condiciones postsiniestro.																																																																								
El principal beneficio del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales está definido por tener un componente de atención social a personas víctimas postsiniestro. Esta orientación social cuenta con la evaluación de las condiciones sociales de la víctima que haya sido afectada por consecuencia del siniestro vial, lo que facilita la posibilidad de brindarle información acerca de los programas sociales vigentes ofrecidos por el Distrito, en los que de manera voluntaria podrán inscribirse de acuerdo con sus intereses y necesidades propios, y condiciones de cada programa, obteniendo herramientas para adaptarse a sus nuevas condiciones de vida.																																																																								
Proyecto(s) de inversión																																																																								
7579 - Implementación del plan distrital de seguridad vial en Bogotá																																																																								
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																								
(S)1	Implementar un 40 % adicional de las acciones de seguridad vial enmarcadas en el PDSV, priorizando los actores más vulnerables y mitigando los factores de riesgo que tienen mayor incidencia en la ocurrencia de siniestros viales, que incluye el centro de orientación a víctimas	Magnitud	5.00	5.00	100.00	10.00	10.00	100.00	10.00	9.25	92.50	10.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	40.00	24.25	60.63																																																				
		Recursos	\$823	\$823	100.00	\$412	\$412	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,235	\$1,235	100.00																																																				
7907 - Consolidación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de Bogotá																																																																								
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																								
(K)1	Consolidar 1 servicio integral a víctimas directas e indirectas de siniestros viales a partir de los componentes sociales, jurídicos y psicológicos.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.80	80.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00																																																							
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$951	\$951	100.00	\$1,567	\$1,562	99.68	\$1,865	\$0	0.00	\$1,965	\$0	0.00	\$6,347	\$2,512	39.58																																																				

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible				\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$288,431	\$209,423	72.61	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,140,403	\$562,628	49.34
	(S)2	Implementar el 100 por ciento de las acciones programadas en la estrategia de generación de conocimiento de las dinámicas y problemáticas sociales, psicológicas y jurídicas que se vinculan con las situaciones generadas por los siniestros viales.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	25.00	25.00	100.00	25.00	18.80	75.20	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	100.00	43.80	43.80
			Recursos	\$0	\$0	0.00	\$16	\$16	100.00	\$214	\$130	60.70	\$213	\$0	0.00	\$491	\$0	0.00	\$935	\$146	15.62

390 Mantener el tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad para todos los usuarios de la vía				\$89,038	\$88,330	99.21	\$158,465	\$156,754	98.92	\$171,116	\$127,404	74.45	\$191,455	\$0	0.00	\$100,286	\$0	0.00	\$710,360	\$372,488	52.44
--	--	--	--	----------	----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----	------	-----------	-----	------	-----------	-----------	-------

Indicador(es)

(K) 417 Tiempo promedio de viaje en los 14 corredores principales de la ciudad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	50.00	50.00	43.85	87.70%	
2021	50.00	50.00	45.60	91.20%	
2022	50.00	50.00	54.20	108.40%	★
2023	50.00	50.00	0.00	0.00%	★
2024	50.00	50.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	57.46%

Retrasos y soluciones: En lo corrido del Plan de Desarrollo el tiempo promedio de viajes se ha logrado mantener por debajo de los 50 minutos, sin embargo, durante la vigencia 2022 éste presentó un incremento debido principalmente a medidas como el Pico y Placa, dinámicas de salida y retorno de usuarios de las vías, el retorno de los colegios a la modaliad presencial, épocas de lluvia, y al incremento en los frentes de obras para mejorar la infraestructura vial de la ciudad y así poder mejorar la movilidad y la caidad de vida de los ciudadanos. Es preciso indicar, que durante esta vigencia se han implementado diferentes medidas de alto impacto para mejorar la movilidad.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo, se cuenta con un promedio de tiempo de viaje de 47,89 minutos. A diciembre de 2020 se logró un tiempo de 43,85 minutos, a diciembre de 2021 un tiempo de 45.6 minutos, y a septiembre de 2022 un promedio de 54,20 minutos. Lo anterior, gracias a las diversas acciones adelantadas como la disponibilidad del sistema de semaforización por encima del 99%, inspecciones de seguridad vial, 45 planes éxodo, implementación de agentes civiles de tránsito, seguimiento a planes de manejo de tránsito, inicio del proyecto de Gerencia en Vía, implementación de pilotos en los corredores de la Av. Boyacá, calle 26, Av Primera de Mayo, Av. Américas, Carrera 7, Calle 80, Carrera 68 y Av. Ciudad de Cali, se continuó con las labores para mejorar la circulación de ciclistas en el corredor de calle 13 y para los demás corredores continuó con el equipo de gerencia en vía. En 2022 el tiempo promedio de viaje se incrementado debido principalmente a medidas como el Pico y Placa, dinámicas de salida y retorno de usuarios de las vías, el retorno de los colegios a la modalidad presencial, temporadas de lluvias, y el incremento en los frentes de obras para mejorar la infraestructura vial de la ciudad y así poder mejorar la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos. Es preciso indicar, que durante esta vigencia se han implementado diferentes medidas de alto impacto para mejorar la movilidad, entre ellas: contraflujo vehicular Av. Américas en el tramo de la Cra 74 a la Carrera 62 sentido WE beneficiando cerca de 7500 vehículos en la HMD, plan de choque para el control de estacionamiento indebido, coordinación de las zonas automáticas de semaforización, pruebas piloto en calle 13 x cra 69, calle 80 reversible en tramo de la concesión, cra 7 x cl 100, autopista sur x cra 72, controles operativos enfocados a la evasión de la medida del pico y placa y mal parqueo, ajustes semafóricos en algunos importantes corredores como Calle 80 y Av Boyacá, implementación de señalización vial en los 14 corredores, seguimiento a PMTs de alto impacto con mejoras como la adecuación de la Av. Boyacá x Cl 12B, disponibilidad del sistema de semaforización por encima del 99%, la realización de jornadas de gestión en vía, entre otras.

Proyecto(s) de inversión

7573 - Apoyo a las acciones de regulación y control de tránsito y transporte en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Realizar 100,939 controles preventivos, regulatorios o sancionatorios para la regulación y control del tránsito y el transporte en la ciudad.	Magnitud	12,300.00	12,134.00	98.65	21,000.00	22,205.00	105.74	30,145.00	23,689.00	78.58	26,700.00	0.00	0.00	9,755.00	0.00	0.00	100,939.00	58,028.00	57.49
		Recursos	\$5,180	\$5,092	98.30	\$31,276	\$31,006	99.14	\$14,180	\$6,659	46.96	\$19,378	\$0	0.00	\$19,015	\$0	0.00	\$89,029	\$42,757	48.03
(S)3	Realizar 20,000 actividades de gestión para la regulación y control del tránsito y transporte en la ciudad.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00	10,737.00	119.30	9,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	20,000.00	10,737.00	53.69
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,495	\$891	25.48	\$11,514	\$0	0.00	\$4,071	\$0	0.00	\$19,080	\$891	4.67

7578 - Fortalecimiento de la gestión y control de la movilidad en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(K)1	Mantener por encima del 99 % la disponibilidad del sistema de semaforización.	Magnitud	99.00	99.86	100.87	99.00	99.69	100.70	99.00	99.71	100.72	99.00	0.00	0.00	99.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$19,218	\$18,919	98.45	\$50,884	\$49,701	97.68	\$19,123	\$10,337	54.06	\$39,088	\$0	0.00	\$15,363	\$0	0.00	\$143,677	\$78,958	54.96
(S)2	Implementar regulación semafórica en 95 intersecciones de la ciudad	Magnitud	9.00	9.00	100.00	12.00	12.00	100.00	44.00	28.00	63.64	25.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	95.00	49.00	51.58
		Recursos	\$44,450	\$44,150	99.32	\$27,352	\$27,111	99.12	\$19,123	\$10,337	54.06	\$37,023	\$0	0.00	\$15,661	\$0	0.00	\$143,610	\$81,598	56.82
(K)4	Mantener en máximo 30 % la afectación del tiempo de viaje promedio, para los usuarios de modos motorizados en la infraestructura vial, por efecto de las obras y la implementación de PMT sobre los 14 corredores viales principales-incluidas vías de desvío	Magnitud	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$628	\$628	100.00	\$1,730	\$1,730	100.00	\$1,898	\$1,519	80.02	\$1,555	\$0	0.00	\$2,854	\$0	0.00	\$8,664	\$3,877	44.74

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible			\$116,753	\$110,830	94.93	\$245,528	\$242,374	98.72	\$288,431	\$209,423	72.61	\$306,064	\$0	0.00	\$183,628	\$0	0.00	\$1,140,403	\$562,628	49.34	
	(K)5	Realizar seguimiento al 45 % de los PMT autorizados que generen mayor afectación a los usuarios de la infraestructura vial, verificando que para estos se promueva de manera segura la configuración de infraestructura destinada a peatones y ciclistas	Magnitud	40.00	40.36	100.90	45.00	47.18	104.84	45.00	45.47	101.04	45.00	0.00	0.00	45.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$407	\$407	100.00	\$1,315	\$1,315	100.00	\$1,425	\$1,390	97.57	\$1,383	\$0	0.00	\$1,935	\$0	0.00	\$6,465	\$3,112	48.14	
	(S)6	Incrementar la velocidad en 90 tramos de los 14 corredores principales de la ciudad y las vías de su área de influencia, a través de medidas de gestión en vía en un 15%.	Magnitud	2.00	2.00	100.00	27.00	27.00	100.00	27.00	19.00	70.37	27.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	90.00	48.00	53.33
		Recursos	\$1,450	\$1,432	98.72	\$3,294	\$3,294	100.00	\$9,822	\$6,043	61.53	\$10,916	\$0	0.00	\$1,777	\$0	0.00	\$27,260	\$10,769	39.50	
	(S)7	Realizar 196,100 jornadas de gestión en vía	Magnitud	23,500.00	23,896.00	101.69	52,200.00	52,774.00	101.10	55,200.00	49,497.00	89.67	55,200.00	0.00	0.00	9,426.00	0.00	0.00	196,100.00	126,167.00	64.34
		Recursos	\$2,771	\$2,770	99.94	\$7,567	\$7,550	99.78	\$17,026	\$13,519	79.40	\$9,990	\$0	0.00	\$1,612	\$0	0.00	\$38,967	\$23,839	61.18	
	7587 - Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad en Bogotá																				
	Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
	(S)9	Mantener señalizados de manera integral 296 Km de los 14 corredores principales de la ciudad y las vías del área de influencia	Magnitud	15.00	15.00	100.00	34.61	34.61	100.00	180.00	146.87	81.59	41.39	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	296.00	196.48	66.38
		Recursos	\$14,345	\$14,345	100.00	\$33,027	\$33,027	100.00	\$82,330	\$74,094	90.00	\$56,725	\$0	0.00	\$36,068	\$0	0.00	\$222,496	\$121,466	54.59	
	7588 - Fortalecimiento de una movilidad sostenible y accesible para Bogotá y su Región																				
	Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
	(S)3	Formular e implementar el 100 % las estrategias de la gestión de la demanda de transporte que fomenten el uso eficiente de los vehículos privados	Magnitud	2.00	2.00	100.00	33.00	33.00	100.00	30.00	25.80	86.00	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	60.80	60.80
		Recursos	\$253	\$253	100.00	\$1,028	\$1,028	100.00	\$986	\$959	97.23	\$1,108	\$0	0.00	\$1,351	\$0	0.00	\$4,726	\$2,240	47.39	
	(S)4	Realizar el 100 % el apoyo técnico, administrativo, legal y/o financiero a los proyectos de movilidad	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	26.16	87.20	30.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	61.16	61.16
		Recursos	\$335	\$335	100.00	\$992	\$992	100.00	\$1,706	\$1,655	96.99	\$2,774	\$0	0.00	\$579	\$0	0.00	\$6,387	\$2,982	46.69	
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente			\$33,570	\$33,165	98.79	\$107,761	\$107,235	99.51	\$120,322	\$93,997	78.12	\$149,653	\$0	0.00	\$96,918	\$0	0.00	\$508,222	\$234,397	46.12	
51 Gobierno Abierto			\$2,271	\$2,063	90.85	\$3,733	\$3,694	98.95	\$6,023	\$3,845	63.83	\$4,982	\$0	0.00	\$4,500	\$0	0.00	\$21,509	\$9,601	44.64	
0 N/A			\$2,271	\$2,063	90.85	\$3,733	\$3,694	98.95	\$6,023	\$3,845	63.83	\$4,982	\$0	0.00	\$4,500	\$0	0.00	\$21,509	\$9,601	44.64	
413 Diseñar y ejecutar una estrategia para la participación ciudadana incidente, orientada a promover dinámicas de movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible			\$2,271	\$2,063	90.85	\$3,733	\$3,694	98.95	\$6,023	\$3,845	63.83	\$4,982	\$0	0.00	\$4,500	\$0	0.00	\$21,509	\$9,601	44.64	

Indicador(es)

(S) 441 Número de estrategias para la participación ciudadana incidente, implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.13	0.13	0.13	100.00%		
2021	0.25	0.25	0.25	100.00%		
2022	0.25	0.25	0.19	76.00%	90.48%	★
2023	0.25	0.25	0.00	0.00%		
2024	0.12	0.12	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.57	al Plan de Desarrollo	57.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: El logro más importante de la implementación de la estrategia de participación ciudadana incidente por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad en el curso de la vigencia del presente año, en el marco de la implementación de la presente meta, está relacionada con el sostenimiento de un equipo de trabajo en cada una de las localidades de la ciudad.

Los Centros Locales de Movilidad (CLM) son quienes implementan las acciones del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIP) a nivel territorial - local; en este sentido, los CLM tienen a su cargo la atención y gestión de los requerimientos ciudadanos en cada una de las 20 localidades de la ciudad, buscando acercar los servicios de la entidad en materia de política de movilidad, según las condiciones contextuales de cada una de ellas. Igualmente, son los encargados de divulgar e informar asuntos de interés público relacionados con el sector Movilidad en los diferentes escenarios locales de participación ciudadana. La conformación de los CLM se basa en, al menos, un rol de gestor-a y uno de orientador-a; a continuación se describen cada uno de estos roles:

Gestor-a Local de Movilidad: Profesional de perfil social, cuya presencia en la localidad facilita los procesos de participación y quien, a través de la comunicación directa, acompaña los trámites y solicitudes ciudadanas. Su trabajo permite optimizar el tiempo de los usuarios y su misión es ofrecer información veraz y oportuna.
Orientadoras-es de Servicio Local: Es la persona encargada de orientar a la comunidad en trámites y servicios, así como acompañar en los procesos de convocatoria comunitaria. Apoyan en la logística y en los operativos pedagógicos implementados en las localidades.

Cada Centro Local de Movilidad cuenta con un equipo de trabajo compuesto por Gestores y Orientadores, que gestionan las necesidades de la comunidad en materia de movilidad. Es un equipo que se encuentra en cada localidad de la ciudad.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																												
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																										
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente			\$33,570	\$33,165	98.79	\$107,761	\$107,235	99.51	\$120,322	\$93,997	78.12	\$149,653	\$0	0.00	\$96,918	\$0	0.00	\$508,222	\$234,397	46.12																																																										
Dentro de los beneficios generados se encuentran: 1. El fortalecimiento de los esquemas de divulgación, información y socialización a la ciudadanía, a partir de las dimensiones de transparencia en la acción pública y la rendición de cuentas. 2. La apuesta de transformación generada está vinculada especialmente a la elgitimidad institucional de las acciones realizadas por parte de la Secretaría de Movilidad que son acompañadas por las estrategias de gestión social. Estos beneficios fueron alcanzados con el fortalecimiento de los procesos de informacóno y formación en temas de movilidad y gestión social. En los procesos de información se cuenta la atención y gestióno de 221 solicitudes ciudadanas y en los procesos de formación se cuenta la vinculación de 7099 personas y 268 acciones relacionadas; en todas ellas abordando las temáticas de movilidad sostenible, actividad física, accesibilidad al transporte, enfoques diferenciales y poblacionales, seguridad y señalización vial.																																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																																														
7595 - Implementación de estrategias de participación ciudadana para una movilidad segura, incluyente, sostenible y accesible en Bogotá																																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																														
(S)1	Implementar 1 estrategia de información constante con la ciudadanía	Magnitud	0.13	0.13	100.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.19	76.00	0.25	0.00	0.00	0.12	0.00	0.00	1.00	0.57	57.00																																																										
		Recursos	\$1,074	\$984	91.63	\$1,358	\$1,319	97.18	\$1,412	\$1,010	71.51	\$1,530	\$0	0.00	\$1,800	\$0	0.00	\$7,174	\$3,313	46.19																																																										
(S)2	Implementar 1 estrategia de formación ciudadana	Magnitud	0.13	0.13	100.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.19	76.00	0.25	0.00	0.00	0.12	0.00	0.00	1.00	0.57	57.00																																																										
		Recursos	\$695	\$691	99.43	\$1,478	\$1,477	99.93	\$2,628	\$919	34.96	\$974	\$0	0.00	\$1,800	\$0	0.00	\$7,575	\$3,087	40.75																																																										
(S)3	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de procesos de consulta y co-gestión participativa	Magnitud	0.13	0.13	100.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.19	76.00	0.25	0.00	0.00	0.12	0.00	0.00	1.00	0.57	57.00																																																										
		Recursos	\$502	\$388	77.31	\$898	\$898	100.00	\$1,983	\$1,916	96.63	\$2,478	\$0	0.00	\$900	\$0	0.00	\$6,760	\$3,201	47.35																																																										
56 Gestión Pública Efectiva			\$31,299	\$31,102	99.37	\$104,028	\$103,541	99.53	\$114,298	\$90,152	78.87	\$144,670	\$0	0.00	\$92,418	\$0	0.00	\$486,713	\$224,796	46.19																																																										
0 N/A			\$31,299	\$31,102	99.37	\$104,028	\$103,541	99.53	\$114,298	\$90,152	78.87	\$144,670	\$0	0.00	\$92,418	\$0	0.00	\$486,713	\$224,796	46.19																																																										
482 Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en 5 puntos porcentuales			\$15,955	\$15,890	99.59	\$55,917	\$55,912	99.99	\$55,917	\$47,206	84.42	\$75,422	\$0	0.00	\$45,408	\$0	0.00	\$248,619	\$119,008	47.87																																																										
Indicador(es)																																																																														
(C) 528 Índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad																																																																														
			<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="2">Avance</th><th rowspan="2"></th><th rowspan="2"></th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th></tr><tr><td>2020</td><td>0.25</td><td>93.00</td><td>95.16</td><td>102.32%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>0.25</td><td>94.00</td><td>94.97</td><td>101.03%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>0.25</td><td>95.00</td><td>94.76</td><td>99.75%</td><td>★</td><td>99.75%</td><td>★</td></tr><tr><td>2023</td><td>0.25</td><td>96.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.25</td><td>96.10</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>al Plan de Desarrollo</td><td>98.61%</td><td></td><td>★</td></tr></table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	0.25	93.00	95.16	102.32%				2021	0.25	94.00	94.97	101.03%				2022	0.25	95.00	94.76	99.75%	★	99.75%	★	2023	0.25	96.00	0.00	0.00%				2024	0.25	96.10	0.00	0.00%								al Plan de Desarrollo	98.61%		★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																									
2020	0.25	93.00	95.16	102.32%																																																																										
2021	0.25	94.00	94.97	101.03%																																																																										
2022	0.25	95.00	94.76	99.75%	★	99.75%	★																																																																							
2023	0.25	96.00	0.00	0.00%																																																																										
2024	0.25	96.10	0.00	0.00%																																																																										
				al Plan de Desarrollo	98.61%		★																																																																							
Retrasos y soluciones: Durante este periodo no se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta, cabe destacar que, para esta vigencia, se pretende llegar al 95% en el índice de satisfacción al ciudadano.																																																																														
Avances y Logros: Con corte 30 de septiembre 2022, la Secretaría Distrital de Movilidad, aplicó la encuesta de satisfacción en los procesos que interactúan con la ciudadanía, donde el resultado de las encuestas de satisfacióon de cada proceso alcanzado para el 3er trimestre fue de 95,63%, el resultado se obtiene a partir de la implementación de las siguientes estrategias: ampliación de cobertura y accesibilidad de los canales de atención de la entidad, la cualificación permanente de los servidores públicos, los talleres de calibración, pronóstico y calidad de los servicios de los Centros de Contacto de Movilidad y Línea 195, la ampliación de cobertura del canal presencial (sede Paloquemao), el robustecimiento en el aplicativo de asignación de citas y la virtualización del trámite de exceptuados de pico y placa disponible en la plataforma de Exceptuados de pico y placa de la página web de la Secretaría.																																																																														
Durante este período, la Secretaría avanzó notablemente en el fortalecimiento del acceso de la ciudadanía a la oferta de trámites y servicios de la administración distrital y comunicar sus necesidades en condiciones efectividad, oportunidad, calidez y transparencia.																																																																														
De esta manera, se prosigue en la atención eficiente de solicitudes por parte de la ciudadanía a través de respuestas más oportunas, integrales y de calidad en armonía con los principios de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción; así mismo, se dispone de una infraestructura física y tecnológica accesible y suficiente para satisfacer las necesidades del servicio bajo los enfoques de género, diferencial, territorial y poblacional.																																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																																														
7593 - Investigación por infracción a las normas de tránsito y transporte público en Bogotá																																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																														
(K)1	Fallar el 70 % de las investigaciones administrativas y de los procesos contravencionales con vencimiento en la vigencia.	Magnitud	70.00	100.00	142.86	70.00	80.27	114.67	70.00	71.88	102.69	70.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00																																																													
		Recursos	\$8,261	\$8,261	100.00	\$32,844	\$32,842	99.99	\$30,811	\$26,540	86.14	\$45,431	\$0	0.00	\$22,112	\$0	0.00	\$139,460	\$67,644	48.50																																																										
7653 - Implementación de políticas integrales y transparentes al servicio de la ciudadanía en Bogotá																																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																																														

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente				\$33,570	\$33,165	98.79	\$107,761	\$107,235	99.51	\$120,322	\$93,997	78.12	\$149,653	\$0	0.00	\$96,918	\$0	0.00	\$508,222	\$234,397	46.12
	(K)1	Realizar el 100 % de las actividades necesarias para mejorar la prestación de los servicios prestados por la Entidad a la ciudadanía y partes interesadas.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	75.00	75.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
			Recursos	\$3,895	\$3,853	98.93	\$17,179	\$17,176	99.98	\$21,102	\$18,400	87.19	\$27,025	\$0	0.00	\$16,009	\$0	0.00	\$85,209	\$39,429	46.27
	(S)2	Racionalizar 8 trámites/servicios de la oferta de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	1.50	75.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	8.00	4.50	56.25
			Recursos	\$3,799	\$3,776	99.39	\$5,894	\$5,894	100.00	\$4,004	\$2,265	56.58	\$2,966	\$0	0.00	\$7,286	\$0	0.00	\$23,949	\$11,935	49.83
483 Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG				\$15,344	\$15,212	99.14	\$48,110	\$47,629	99.00	\$58,381	\$42,947	73.56	\$69,248	\$0	0.00	\$47,010	\$0	0.00	\$238,095	\$105,787	44.43

Indicador(es)

(C) 529 Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.00	86.30	96.60	111.94%	
2021	1.00	87.30	97.90	112.14%	
2022	1.00	88.30	98.50	111.55%	★
2023	1.00	89.30	0.00	0.00%	
2024	1.00	90.30	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				109.08%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron reatrasos al corte del informe

Avances y Logros: En lo corrido de la vigencia, la Entidad logró un Índice de Desempeño Institucional del 98.5, y se consolida como modelo de implementación del MIPG, impactando los servicios ciudadanos y satisfacción de las partes interesadas. En relación con el Subsistema de Gestión Ambiental, realizó la entrega para aprovechamiento de residuos aprovechables, adicionalmente, se realizó la semana ambiental, con el propósito de sensibilizar a los colaboradores, sobre el uso y cuidado de los recursos naturales, dentro y fuera de la Entidad. Por otra parte, se continuo con los procesos sensibilización ambiental en relación con los siguientes temas: movilidad sostenible, semana mundial del agua, certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015, Se obtiene la certificación del SG-SST bajo la norma ISO 45001:2018, dicha certificación permite incrementar la confianza del entorno de la Entidad por parte de: usuarios de los servicios, contratistas, entidades de orden nacional y distrital, y entes de control internos y externos, logrando cumplir con estándares que permiten proporcionar una prestación del servicio segura y crear entornos de trabajo más seguros y saludables para los colaboradores, así como prevenir lesiones y deterioros de la salud relacionados con el trabajo y mejorar continuamente el desempeño de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Se realizo la auditoría externa de seguimiento del sistema de gestión de calidad bajo la norma 9001:2015, cuyo resultado no evidencio no conformidades, se desarrolló la jornada MIPG la cual logro impactar cerca de 600 servidores, quienes por medio de las diferentes virtuales y presenciales apropiaron conceptos relevantes de cada una de las políticas que componen el modelo MIPG, generando conciencia ética y madurez en el sistema integrado de gestión de la entidad. En el marco del sistema de Gestión Antisoborno se refuerzan el compromiso ético de cero tolerancia frente a posibles hechos de soborno, debilitando la gestación de acciones irregulares en los procesos que adelanta la Secretaría y promoviendo una política de integridad y transparencia para generar confianza en el sector y en la ciudadanía. Adicionalmente se elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2022, con la participación de los responsables de cada componente y de la ciudadanía que a través de la metodología de Mini Publics. Se realizó la Rendición de Cuentas y diálogo ciudadano del sector movilidad, donde expusieron los avances de la gestión durante el 2021, la cual contó con la participación de más de 170 personas de manera virtual. Logrando con esta actividad la participación ciudadana y fortaleciendo los principios de transparencia en la Secretaría. Por último, Se realizo la inscripción en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas para trabajar en forma de nodo con las entidades del sector movilidad, siendo el único conformado a nivel de los sectores del distrito capital.

Proyecto(s) de inversión																				
7563 - Fortalecimiento de herramientas para la prevención de la corrupción en la Secretaría Distrital de Movilidad Bogotá																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(K)1	Certificar e imlementar 1 Sistema de gestión antisoborno	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.25	25.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$41	\$28	68.91	\$42	\$17	40.22	\$44	\$0	0.00	\$52	\$0	0.00	\$179	\$45	25.10
(K)2	Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad del Susbsistema de Control Innterno	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	81.89	81.89	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$65	\$65	100.00	\$133	\$133	100.00	\$190	\$189	99.83	\$223	\$0	0.00	\$61	\$0	0.00	\$671	\$387	57.67
(K)3	Ejecutar 1 Estrategia anual de integridad	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.65	65.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$27	\$27	100.00	\$40	\$40	100.00	\$33	\$21	62.24	\$35	\$0	0.00	\$63	\$0	0.00	\$197	\$88	44.43
7568 - Fortalecimiento institucional de la Secretaria Distrital de Movilidad																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(K)1	Soportar el 100 % de los procesos estratégicos, apoyo y evaluación de la Secretaría Distrital de Movilidad	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	90.00	90.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$788	\$788	100.00	\$3,370	\$3,356	99.59	\$4,983	\$4,900	98.32	\$6,901	\$0	0.00	\$2,258	\$0	0.00	\$18,300	\$9,044	49.42

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente			\$33,570	\$33,165	98.79	\$107,761	\$107,235	99.51	\$120,322	\$93,997	78.12	\$149,653	\$0	0.00	\$96,918	\$0	0.00	\$508,222	\$234,397	46.12	
	(K)2	Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad de la Gestión Ambiental	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	82.00	82.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$20	\$20	96.95	\$110	\$110	100.00	\$130	\$116	88.87	\$124	\$0	0.00	\$142	\$0	0.00	\$527	\$246	46.66	
	(K)3	Realizar el 100 % de las actividades del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que le permitan a la Entidad obtener la certificación ISO 45001	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	98.00	98.00	100.00	4.00	4.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$26	\$26	100.00	\$277	\$237	85.58	\$370	\$26	7.04	\$177	\$0	0.00	\$426	\$0	0.00	\$1,276	\$289	22.65	
	(K)4	Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad del sistema de Gestión de Calidad	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	90.50	90.50	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$158	\$158	100.00	\$513	\$513	100.00	\$592	\$570	96.37	\$1,350	\$0	0.00	\$638	\$0	0.00	\$3,250	\$1,241	38.19	
	(K)5	Mantener en un 100 % la prestación de los servicios administrativos para garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	80.00	80.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,171	\$1,170	99.90	\$2,506	\$2,506	100.00	\$3,377	\$3,377	100.00	\$2,984	\$0	0.00	\$1,325	\$0	0.00	\$11,363	\$7,053	62.07	
	(S)6	Mejorar el 60 % de la infraestructura física de las sedes de la SDM.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	10.00	10.00	100.00	29.00	17.40	60.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	60.00	28.40	47.33
		Recursos	\$657	\$587	89.30	\$4,621	\$4,407	95.37	\$3,885	\$758	19.52	\$5,260	\$0	0.00	\$1,925	\$0	0.00	\$16,347	\$5,752	35.19	
	(K)7	Obtener el 80 % de satisfacción de los funcionarios en las actividades desarrolladas en el Plan de bienestar social y mejoramiento del Clima institucional	Magnitud	80.00	80.00	100.00	80.00	80.00	100.00	80.00	60.00	75.00	80.00	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$75	\$75	100.00	\$187	\$187	100.00	\$1,066	\$1,063	99.68	\$1,096	\$0	0.00	\$391	\$0	0.00	\$2,814	\$1,324	47.06	
	7570 - Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá																				
	Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
	(S)1	Fortalecer y actualizar 80 % la plataforma tecnológica de la SDM para asegurar la operación y la continuidad de los servicios institucionales.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	20.00	4.60	23.00	20.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	80.00	39.60	49.50
			Recursos	\$1,730	\$1,693	97.84	\$531	\$524	98.55	\$1,022	\$727	71.07	\$2,197	\$0	0.00	\$2,836	\$0	0.00	\$8,317	\$2,943	35.38
	(S)2	Contar con 1 Documento actualizado que sea el hilo conductor, que oriente la transformación digital de la Entidad a través de la construcción de sistemas de información, nuevos servicios digitales, interoperabilidad y mayor interacción con los usuarios y ciudadanos de Bogotá Región.	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.30	0.30	100.00	0.30	0.27	90.00	0.27	0.00	0.00	0.03	0.00	0.00	1.00	0.67	67.00
			Recursos	\$27	\$27	100.00	\$55	\$55	100.00	\$180	\$119	65.93	\$155	\$0	0.00	\$425	\$0	0.00	\$842	\$200	23.74
	(S)3	Asegurar 100 % de funcionamiento del sistema integrado de Información sobre Movilidad Urbano Regional (SIMUR) la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.	Magnitud	10.00	10.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	23.40	78.00	28.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	100.00	63.40	63.40
			Recursos	\$1,315	\$1,309	99.48	\$2,741	\$2,729	99.54	\$5,124	\$4,472	87.27	\$3,914	\$0	0.00	\$1,418	\$0	0.00	\$14,512	\$8,509	58.63
(K)4	Mantener 97 % de disponibilidad de los servicios tecnológicos de la Secretaría Distrital de Movilidad	Magnitud	97.00	97.00	100.00	97.00	97.00	100.00	97.00	86.33	89.00	97.00	0.00	0.00	97.00	0.00	0.00				
		Recursos	\$2,736	\$2,736	100.00	\$6,957	\$6,928	99.58	\$4,687	\$2,768	59.07	\$9,413	\$0	0.00	\$1,985	\$0	0.00	\$25,779	\$12,433	48.23	
(S)5	Desarrollar y fortalecer el 100 % de los sistemas de información administrativos de la Entidad para soportar la operación interna administrativa y de gestión institucional.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	25.20	84.00	25.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	60.20	60.20	
		Recursos	\$209	\$209	100.00	\$1,117	\$1,115	99.78	\$2,495	\$2,018	80.88	\$1,988	\$0	0.00	\$1,985	\$0	0.00	\$7,794	\$3,341	42.87	
(S)6	Desarrollar y fortalecer el 100 % de los sistemas de información misionales y estratégicos a cargo de la OTIC para que sean utilizados como habilitadores en el desarrollo de las estrategias institucionales y sectoriales.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	27.30	91.00	25.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	62.30	62.30	
		Recursos	\$1,377	\$1,377	100.00	\$1,788	\$1,788	100.00	\$2,666	\$2,650	99.40	\$2,744	\$0	0.00	\$2,127	\$0	0.00	\$10,703	\$5,815	54.33	
(S)7	Desarrollar y fortalecer el 100 % de iniciativas que impulsen la cultura digital, el fortalecimiento organizacional, el teletrabajo y proyectos de innovación con uso de TIC, que solucionen retos y problemáticas en la Secretaría Distrital de Movilidad.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	29.10	97.00	25.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	64.10	64.10	
		Recursos	\$578	\$578	99.92	\$1,055	\$1,055	100.00	\$867	\$372	42.87	\$1,026	\$0	0.00	\$1,418	\$0	0.00	\$4,944	\$2,004	40.54	
(S)8	Implementar el 100 % de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Gestión Seguridad de la Información en la Entidad.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	29.10	97.00	25.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	100.00	64.10	64.10	
		Recursos	\$173	\$173	100.00	\$1,696	\$1,696	100.00	\$733	\$733	100.00	\$1,788	\$0	0.00	\$1,985	\$0	0.00	\$6,375	\$2,602	40.82	
7574 - Fortalecimiento de la gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá																					
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																					
(S)1	Actualizar e implementar 8 Instrumentos archivísticos existentes y actualizados en la Secretaría Distrital de Movilidad	Magnitud	1.80	1.80	100.00	1.80	1.80	100.00	1.40	1.40	100.00	1.40	0.00	0.00	1.60	0.00	0.00	8.00	5.00	62.50	
		Recursos	\$345	\$345	100.00	\$1,347	\$1,321	98.08	\$682	\$682	100.00	\$606	\$0	0.00	\$295	\$0	0.00	\$3,275	\$2,348	71.70	
(S)2	Implementar 100 % sistema de información de gestión documental de la Secretaría Distrital de Movilidad	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$893	\$869	97.34	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$893	\$869	97.34	
(S)3	Atender el 100 % de los requerimientos de soporte técnico de los usuarios del software de gestión documental de la SDM.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	12.48	12.48	100.00	25.45	19.09	75.01	28.45	0.00	0.00	33.62	0.00	0.00	100.00	31.57	31.57	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$148	\$148	100.00	\$68	\$68	100.00	\$673	\$0	0.00	\$265	\$0	0.00	\$1,154	\$216	18.73	
(S)4	Tercerizar el 100 % de la custodia del archivo documental correspondiente al Fondo acumulado de la SDM.	Magnitud	11.00	11.00	100.00	27.00	27.00	100.00	18.00	16.20	90.00	20.00	0.00	0.00	24.00	0.00	0.00	100.00	54.20	54.20	
		Recursos	\$209	\$202	96.60	\$822	\$822	99.90	\$698	\$698	100.00	\$4,339	\$0	0.00	\$442	\$0	0.00	\$6,509	\$1,721	26.44	

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/09/2022

113 - Secretaría Distrital de Movilidad

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales			2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente			\$33,570	\$33,165	98.79	\$107,761	\$107,235	99.51	\$120,322	\$93,997	78.12	\$149,653	\$0	0.00	\$96,918	\$0	0.00	\$508,222	\$234,397	46.12	
	(S)5	Organizar y digitalizar el 100 % de los archivos documentales de la SDM de acuerdo a las TRD o TVD.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	21.00	21.00	100.00	23.00	14.49	63.00	21.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	100.00	40.49	40.49
			Recursos	\$19	\$19	100.00	\$2,007	\$1,915	95.41	\$3,240	\$1,564	48.29	\$925	\$0	0.00	\$4,241	\$0	0.00	\$10,433	\$3,499	33.54
	7589 - Desarrollo de la gestión jurídica en la Secretaría Distrital de Movilidad en Bogotá																				
	Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
	(K)1	Atender oportunamente el 100 % de las solicitudes radicadas en la Subsecretaria de Gestion Juridica.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	75.00	75.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
			Recursos	\$241	\$241	100.00	\$409	\$409	100.00	\$250	\$250	100.00	\$263	\$0	0.00	\$1,543	\$0	0.00	\$2,705	\$900	33.25
	(K)2	Gestionar oportunamente el 100 % de las actuaciones relacionadas con la representación judicial de la entidad debidamente notificadas	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	75.25	75.25	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
			Recursos	\$638	\$638	100.00	\$1,835	\$1,835	100.00	\$3,195	\$2,529	79.14	\$6,002	\$0	0.00	\$1,726	\$0	0.00	\$13,396	\$5,002	37.34
	(K)3	Gestionar oportunamente el 100 % las solicitudes de consultas, conceptos y actos administrativos que sean puestos a consideración de la Dirección.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	75.00	75.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
			Recursos	\$97	\$97	100.00	\$418	\$416	99.29	\$573	\$573	100.00	\$283	\$0	0.00	\$111	\$0	0.00	\$1,482	\$1,086	73.24
	(K)4	Gestionar el 100 % de las solicitudes de contratación radicadas en la Dirección de Contratación	Magnitud	100.00	96.32	96.32	100.00	100.00	100.00	100.00	75.00	75.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
			Recursos	\$445	\$445	100.00	\$2,112	\$2,110	99.89	\$2,254	\$2,254	100.00	\$1,908	\$0	0.00	\$965	\$0	0.00	\$7,683	\$4,809	62.59
	(K)5	Realizar el 100 % de la gestión de cobro de las obligaciones que sean cobrables, en los términos previstos por el manual de cartera.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	75.00	75.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
			Recursos	\$2,217	\$2,209	99.64	\$10,379	\$10,378	99.98	\$14,981	\$9,435	62.98	\$12,835	\$0	0.00	\$15,962	\$0	0.00	\$56,374	\$22,022	39.06
TOTAL 113 - SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD			\$154,955	\$148,628	95.92	\$362,842	\$359,155	98.98	\$422,534	\$310,014	73.37	\$476,382	\$0	0.00	\$378,401	\$0	0.00	\$1,795,114	\$817,797	45.56	

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia	
A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Al transcurrido del Plan	(línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Plan de Desarrollo	(línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES



<= 40%



> 40% y <= 70 %



> 70% y <= 90 %



> 90 %